



**Universitat de les
Illes Balears**

Facultad de Economía y Empresa

Memoria del Trabajo de Fin de Grado

**El mercado laboral español y balear en un
contexto de crisis económica.**

Catalina Comas Moyà

Grado de Administración de Empresas

Año académico 2017-18

DNI del alumno: 43202273Q

Trabajo tutelado por Javier Franconetti Manchado
Departamento de Economía Aplicada

Se autoriza a la Universidad a incluir este trabajo en el Repositorio Institucional para su consulta en acceso abierto y difusión en línea, con finalidades exclusivamente académicas y de investigación	Autor		Tutor	
	Sí	No	Sí	No
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Palabras clave del trabajo:
Mercado laboral, crisis económica, desempleo.

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Definición de las variables.....	7
CAPÍTULO I: La crisis económica.....	11
3.1. Una crisis económica a nivel mundial.....	11
3.2. La crisis económica española.....	12
❖ Origen de la crisis: la burbuja inmobiliaria	12
❖ El estallido de la burbuja inmobiliaria: inicio de la recesión española..	14
3.3. La crisis económica desde un punto de vista regional: el caso de las Islas Baleares.....	16
Capítulo II: Análisis de los efectos de la recesión en España y las Islas Baleares	17
4.1. Encuesta de población activa.....	17
4.2. Afiliaciones a la Seguridad Social.....	22
4.3. Los contratos de trabajo.....	27
❖ Las reformas laborales.....	27
❖ Análisis de la tipología contractual	29
❖ Las jornadas laborales	34
4.4. La calidad del empleo.....	40
5. Conclusiones.....	47
6. Bibliografía.....	50

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución de la población española y extranjera durante el periodo comprendido entre 1998 y 2005.....	14
Gráfico 2. Composición de la población activa en España.....	18
Gráfico 3. Composición de la población activa en las Islas Baleares.....	20
Gráfico 4. Tasa de actividad de España.....	21
Gráfico 5. Tasa de actividad en las Islas Baleares.....	22
Gráfico 6. Afiliados en situación de alta laboral en España.....	23
Gráfico 7. Afiliados en situación de alta laboral en las Islas Baleares.....	24
Gráfico 8. Evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social y del paro registrado en España.	25
Gráfico 9. Evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social y del paro registrado en las Islas Baleares.	26
Gráfico 10. Evolución de los contratos indefinidos y temporales en España. .	30
Gráfico 11. Evolución de los contratos indefinidos y temporales en las Islas Baleares.	31
Gráfico 12. Distribución de los contratos temporales por sexo en España.	32
Gráfico 13. Distribución de los contratos indefinidos por sexo en España.	32
Gráfico 14. Distribución de los contratos temporales por sexo en las Islas Baleares.	33
Gráfico 15. Distribución de los contratos indefinidos por sexo en las Islas Baleares.	33
Gráfico 16. Evolución de la jornada completa y parcial en España.....	35
Gráfico 17. Evolución de la jornada completa y parcial en las Islas Baleares.	36
Gráfico 18. Distribución de la jornada completa por sexo en España.	37
Gráfico 19. Distribución de la jornada parcial por sexo en España.	38
Gráfico 20. Distribución de la jornada completa por sexo en las Islas Baleares.	39
Gráfico 21. Distribución de la jornada parcial por sexo en las Islas Baleares.	40
Gráfico 22. Evolución de la población ocupada y de los costes salariales unitarios en España.....	41
Gráfico 23. Evolución de la población ocupada y de los costes salariales unitarios en las Islas Baleares.....	42
Gráfico 24. Evolución de las horas trabajadas y del sueldo/hora en España. .	43
Gráfico 25. Evolución del IPC en España y las Islas Baleares.....	43
Gráfico 26. Evolución de las horas trabajadas y del sueldo/hora en las Islas Baleares.	44
Gráfico 27. Evolución de la productividad de la mano de obra y de la productividad del capital en España.....	45
Gráfico 28. Evolución de la productividad de la mano de obra y de la productividad del capital en las Islas Baleares.	46

RESUMEN

La crisis económica vivida en España a partir del año 2008 se remite a los inicios del presente siglo, cuando se experimentó un elevado crecimiento de la actividad económica, sobre todo en el sector de la construcción. En esta etapa de crecimiento tuvieron un papel muy importante los bancos, quienes ofrecían ventajosas hipotecas que ayudaron a hacer crecer aún más el sector. Sin embargo, a partir del año 2006, la economía española empezó a contraerse, provocando la destrucción de la burbuja inmobiliaria y el inicio de la crisis económica en 2008. A todo esto, se le debe sumar la influencia de la crisis mundial iniciada en Estados Unidos con las hipotecas *subprime* y que ayudaron a agravar la situación en España. Entre las principales consecuencias de este hecho, se encontraron el masivo aumento del desempleo, el descenso del número de contrataciones y el descenso del número de horas trabajadas, entre otras.

ABSTRACT

The causes of the economic crisis started on 2008, took place in the beginning of the current century, when there was a huge growth in the economic activity, specially in the constructor sector. In this stage of growth, banks played a very important role, offering advantageous mortgages that helped to grow the sector even more. However, in 2006 the Spanish economy started to contract, causing the destruction of the housing bubble and the start of the economic crisis in 2008. Besides, it must be considered the influence of the global crisis started in United States due to *subprime* mortgages, which helped to aggravate the situation in Spain. The principal consequences of this crisis were the massive increase in unemployment, the decrease in the number of hiring and the decrease in the number of hours worked per worker, among others.

1. Introducción.

Las recesiones económicas son el resultado del descenso continuado en el tiempo de la actividad económica de un país (ABC, 2009).

El hecho de que las recesiones económicas afecten a todas las vertientes que componen las economías hace de este tema una elección interesante, pues los residentes del país son los que realmente sufren las consecuencias de este cambio de dirección económica.

Además, teniendo en cuenta que las economías siempre se encuentran fluctuando entre etapas de expansión y recesión, es interesante conocer las causas y consecuencias que motivaron el inicio de la crisis vivida en España a partir del año 2008 y como se transformó la economía durante la misma.

Esto es así, porque, aunque la recesión se iniciara en 2008 y hayan transcurrido cerca de 10 años desde su inicio, actualmente el país aún se encuentra en una etapa de recuperación económica. Es por ello, que los efectos de esta siguen siendo un tema de actualidad y dignos de análisis.

Por tanto, la finalidad del presente trabajo es conocer los efectos de la recesión económica sobre el mercado laboral, analizando tanto los efectos sobre la economía en su conjunto como el efecto enfocado al ámbito de las Islas Baleares, con el fin de observar si los efectos globales son una representación exacta de lo que ocurría en las comunidades autónomas.

Por ello, se ha tomado como periodo de estudio el que transcurre entre los años 2006 y 2015 pues así puede apreciarse con más claridad la contracción progresiva de la economía hasta el inicio de la crisis y su evolución durante esta.

El estudio se inicia con la definición de las variables sobre el mercado laboral que se van a analizar durante el transcurso de este, con el fin de facilitar la comprensión del análisis. Seguidamente, se ha dividido el trabajo en dos capítulos: un primer capítulo en el que se explican las causas y consecuencias de las crisis a nivel mundial, nacional y en las Islas Baleares para poner al lector en contexto y un segundo capítulo que contiene el análisis mediante gráficos de todas las variables que se han considerado relevantes dentro del mercado laboral.

Para la elaboración de los gráficos se han tomado los datos disponibles en el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el Observatorio del Trabajo de las Islas Baleares (OTIB), el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y la base de datos BDMORES facilitada por la Secretaría de Estado y Presupuestos Generales (SEPG). La periodicidad de los datos es trimestral en la mayoría de los casos con el fin de poder observar cómo evolucionan las variables a lo largo del año, sobre todo en las Islas Baleares donde se sufre una elevada estacionalidad debido al peso del sector turístico en la economía. Sin embargo, algunos gráficos tienen periodicidad anual, bien porque no se disponía del dato trimestral o porque no mostraba fluctuaciones significantes durante el año.

De antemano y como es típico en un escenario de contracción económica, se espera que todas las variables analizadas empeoren su situación a medida que la economía se adentra en la crisis.

2. Definición de las variables.

En este apartado, se van a definir las distintas variables a tratar a lo largo del presente trabajo, con el objetivo de facilitar su comprensión durante el análisis de estas. Para hacerlo, se van a distribuir las definiciones en tres grandes grupos: la Encuesta de Población Activa, las contrataciones y finalmente, el resto de variables que se encuentran más ligadas al desarrollo del puesto de trabajo.

❖ Encuesta de Población Activa

En primer lugar, se proceden a definir las variables que forman parte de la Encuesta de Población activa (EPA). Para ello, se toman como referencia las definiciones facilitadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Las variables que forman parte de la EPA son:

- *Población activa*

La población activa se subdivide en dos categorías: la población ocupada y la población parada. De esta forma, se considerarán como activas aquellas personas de 16 años o más y que tienen o bien, la condición de persona ocupada o parada (INE, s.f.).

- *Ocupados*

La población ocupada se compone por todas aquellas personas de 16 años o más y que realizan un trabajo por cuenta propia o por cuenta ajena, conociéndose a estos últimos como asalariados (INE, s.f.).

Tendrán la consideración de ocupados tanto aquellas personas que realicen un trabajo a cambio de un sueldo como las que tengan trabajo pero que estén ausentes de él y que mantengan vínculo con el mismo como puede ser por motivo de vacaciones, por enfermedad, etc (INE, s.f.).

- *Parados*

La población parada estará compuesta por todas las personas de 16 años o más que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones (INE, s.f.):

- No tengan trabajo
- Estén buscando un trabajo
- Tengan disponibilidad para trabajar

- *Inactivos*

La población inactiva está compuesta por las personas de 16 años o más que no se encuentran ni entre la población parada ni la ocupada. Serán consideradas como inactivas las personas que (INE, s.f.):

- Se encargan del cuidado del hogar sin percibir remuneración por ello
- Están estudiando
- Están jubiladas o prejubiladas

- Reciban una pensión que no sea por jubilación
- Realicen actividades benéficas
- Sufran alguna incapacidad que no les permita trabajar

Según los motivos que los han llevado a estar en situación de inactividad, la población inactiva se puede subdividir en distintos grupos (INE, s.f.):

- Personas que están disponibles para trabajar pero que, aun así, no tienen trabajo y no lo buscan porque creen que no van a encontrar trabajo (habiéndolo buscado anteriormente o no). Este colectivo recibe el nombre de desanimado.
- Personas que están disponibles para trabajar pero que no tienen trabajo y tampoco lo buscan porque se encuentran enfermas, están estudiando, están jubiladas, no necesitan trabajar, etc.
- Personas que no tienen trabajo porque no se encuentran disponibles para hacerlo.

A partir de la información procedente de los grupos anteriores se puede calcular la tasa de actividad, la cual se obtiene dividiendo la población activa entre la población de 16 años o más. Este cociente, indica la proporción de población que desea trabajar del total de personas que podría hacerlo (Capó y Oliver, 2007).

Por otro lado, aparece un concepto para contabilizar a la población parada diferente del visto hasta el momento: el paro registrado. El INE define el paro registrado como una magnitud que engloba todas las demandas de empleo registradas en las Oficinas públicas de empleo y que siguen sin ser satisfechas a final de mes (INE, s.f.).

Relacionado a estos conceptos y, tomando como referencia la definición del INE, se encuentra el de afiliación a la Seguridad Social. La afiliación a la Seguridad Social es obligatoria para todos los trabajadores sujetos a la misma y solo se realiza una vez durante la vida del trabajador, independientemente de que se produzcan altas y bajas en la afiliación. Los trabajadores se afilian al iniciarse su vida laboral y son dados de alta en alguno de los distintos regímenes que contempla el sistema. En caso de cesar su actividad, el trabajador pasara a tener la condición de baja laboral hasta que se reanude la misma (INE, s.f.).

El sistema contempla una gran variedad de regímenes: ofrece un régimen general y una serie de regímenes específicos que varían en función del tipo de actividad que realiza el trabajador (INE, s.f.).

En cuanto a la comunicación de las distintas situaciones del trabajador dentro del sistema de la Seguridad Social, en el caso de que se trate de un trabajador por cuenta ajena, la responsabilidad de comunicarlo corresponde a la empresa. En caso de trabajar por cuenta propia, dicha responsabilidad corresponderá al trabajador (INE, s.f.).

❖ Contrataciones

Para continuar, se va a hacer referencia a la tipología contractual y al tipo de jornadas que se van a contemplar en los próximos capítulos.

A la hora de establecer una relación laboral, existen distintas modalidades de contratos. El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) distingue una gran variedad de ellos. Sin embargo, en el presente estudio se prestará especial atención a dos modalidades: el contrato indefinido y el contrato temporal.

El contrato indefinido es aquel que no cuenta con un límite temporal, es decir, aquel cuya duración es indeterminada. Podrá establecerse en la modalidad de jornada completa, parcial o fija discontinua (SEPE, 2014).

Por su parte, el contrato temporal es aquel que se establece entre la empresa y el trabajador durante un tiempo determinado, es decir, cuenta con un límite temporal. Este contrato también podrá ser a jornada parcial o completa (SEPE, 2014).

Este último tipo de contrato es común en algunos ámbitos del sector servicio como puede ser la hostelería o el turismo, ya que se trata de un sector muy afectado por la estacionalidad. Esto es así, debido a que los contratos temporales presentan una indemnización por despido inferior a la que le corresponde a un contrato indefinido (como se cita en Hernanz, 2003).

Como se ha dicho, ambos tipos de contratos pueden adoptar una jornada parcial o completa. La duración de esta se pactará según lo establecido en los convenios colectivos o en los contratos, siendo la duración máxima de una jornada laboral o, lo que es lo mismo, la duración de la jornada completa de trabajo igual a las cuarenta horas de trabajo semanales (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017).

Según el artículo 12 del Estatuto de los Trabajadores, se entenderá que un contrato es a tiempo parcial cuando: *“se haya acordado la prestación de servicios durante un número de horas al día, a la semana, al mes o al año, inferior a la jornada de trabajo de un trabajador a tiempo completo comparable”*.

❖ Productividad, salario y coste salarial unitario

Finalmente, deben contemplarse variables más específicas dentro del puesto de trabajo como son la productividad, el salario y el coste salarial unitario.

1. La productividad muestra la relación de eficiencia entre los productos obtenidos y los factores que se han utilizado para llevar a cabo el proceso de producción (Economipedia, 2017).

En el trabajo se va a distinguir entre la productividad del capital y la productividad de la mano de obra:

- La productividad del capital refleja la variación de la cantidad producida al aumentar el capital invertido en una unidad,

manteniendo el resto de los factores constantes (CaixaBank, 2008).

Para el cálculo de esta magnitud se ha realizado un cociente entre el valor añadido bruto y el stock de capital.

- La productividad de la mano de obra muestra la eficiencia con la que se han obtenido productos y servicios en relación con la cantidad de trabajo que se ha utilizado (Economipedia, 2017).

En este trabajo el dato que aparece referente a la productividad del capital se ha obtenido del cociente realizado entre el valor añadido bruto y el número de ocupados.

2. El salario es la contraprestación monetaria que recibe el trabajador por parte del empleador con el que mantiene una relación contractual a cambio de los servicios que le ha prestado (ABC, 2009). Al dividir esta información entre las horas trabajadas, se obtiene la contraprestación por hora.
3. El coste salarial unitario resulta del cociente realizado entre los salarios que debe pagar la empresa y el número de trabajadores contratados. Por tanto, muestra cuanto le cuesta cada trabajador a la empresa en términos salariales (Capó y Oliver, 2007).

CAPÍTULO I: La crisis económica

En el presente capítulo se va a abordar la situación por la que pasó España durante la crisis económica. Para ello, se hará primero una pequeña introducción acerca de la crisis mundial, que tuvo lugar a la vez que la crisis financiera española y afectó a la misma. Seguidamente, se analizará cómo se manifestó la crisis en España y se hará un inciso al efecto de esta en las Islas Baleares.

3.1. Una crisis económica a nivel mundial.

Como bien señala Ferrari (2008), el origen de la crisis mundial se remite a los Estados Unidos durante los inicios del presente siglo. Durante el año 2001, el presidente de la Reserva Federal estadounidense (FED), decidió reducir drásticamente los tipos de interés con el fin de reactivar la economía del país y conseguir un incremento tanto del consumo como del crédito para hipotecas. Esta medida fue efectiva y consiguió expandir el consumo y la construcción, lo que derivó en un incremento de la producción y las importaciones de materias primas. Además, las hipotecas pasaron a considerarse activos de alta seguridad y a venderse a bancos cada vez más grandes, llegando a los bancos de todo el mundo.

Desde el año 2002, el número de hipotecas concedidas aumentó notoriamente en Estados Unidos. El problema fue que se trataban principalmente de hipotecas concedidas para la adquisición de viviendas que contaban con mucho riesgo o poca garantía de pago, conocidas como hipotecas *subprime* y *Alt-A*. A pesar de ello, como consecuencia de la confianza existente en el producto hipotecario, fueron muchas las hipotecas que se concedieron tanto a entidades americanas como europeas durante los años siguientes, un factor que más tarde ocasionaría problemas para la economía estadounidense y las economías mundiales (García Hervás y Romero, 2007).

El aumento de las concesiones hipotecarias se debía a las facilidades de contratación de estas: existían periodos en los que no se debían pagar intereses, así como otros periodos en los que se pagaba un tipo de interés fijo para después pagarlo variable. Todas estas medidas parecían realmente favorecedoras en el contexto de intereses bajos en el que se encontraba la economía pero que, sin embargo, les convertiría en productos muy sensibles al producirse una subida de los intereses (García et al., 2007).

Poco tiempo había transcurrido cuando apareció el primer problema.

En el año 2003 se inició la guerra de Irak, lo que afectó negativamente a la oferta de petróleo y alimentos y que se tradujo en un incremento de los precios de ambos. Consecuentemente, esta subida de precios afectó directamente a la renta de las familias. Para intentar solucionarlo, en el 2004 los bancos centrales decidieron subir los tipos de interés con el fin de reducir la demanda y controlar la inflación. Sin embargo, el efecto fue totalmente contrario: la inflación

aumentó y, más tarde, también lo hicieron los intereses hipotecarios (Ferrari, 2008).

De esta forma, en el año 2007, el sector inmobiliario estadounidense presentaba una situación desfavorecedora. En ese año, los bancos contaban con una elevada tasa de morosidad ya que, debido a los incrementos mencionados anteriormente, la renta de las familias se había visto gravemente afectada y no podían hacer frente a sus hipotecas bancarias. Por otro lado, la situación redujo la confianza de los compradores de viviendas, provocando una disminución en la demanda inmobiliaria y un aumento del stock de viviendas en venta. Además, al ser la construcción un sector muy intensivo en mano de obra, la caída de la demanda trajo consigo un incremento del desempleo. No cabía duda de que el sector inmobiliario había entrado en crisis (Ferrari, 2008).

Frente a esta situación, la FED decidió tomar medidas y bajar los tipos de interés. Para algunos, este hecho les ayudo a hacer frente a las cuotas hipotecarias pendientes, sin embargo, para aquellos que se encontraban en situación de desempleo, esta medida no les supuso ningún tipo de ayuda. Fue en ese momento cuando los bancos se adentraron en su etapa más dura (Ferrari, 2008).

La dirección que presentaba la economía americana alertó a los inversores, quienes, adversos al riesgo, decidieron devolver sus acciones y retirar sus fondos de inversión. Esta falta de liquidez generalizada dejó en descubierto no solo a los bancos estadounidenses, sino también a los bancos mundiales con los que estos negociaban. Dada la gravedad de la situación, ni la inyección de liquidez realizadas por la FED y el Banco Central Europeo fue capaz de evitar la quiebra de parte de ellos (Ferrari, 2008).

Por tanto, la crisis iniciada en el 2007 en el sector inmobiliario no solo afectaba a Estados Unidos, sino que estaba afectando a su vez a los bancos y la financiación de estos en todo el mundo (García et al., 2007).

3.2. La crisis económica española.

Como se ha señalado en el punto anterior, la crisis americana tuvo consecuencias para las economías de todo el mundo. Sin embargo, como argumenta Bernardos (2009), la crisis de los Estados Unidos es la causante de la intensidad con la que se manifiesta la crisis financiera en España, pero no es la causante de esta.

❖ Origen de la crisis: la burbuja inmobiliaria

Entre los años 1998 y 2005, la economía española vivió una etapa de crecimiento intensa, que se debía mayoritariamente al crecimiento del sector inmobiliario. Durante estos años, la demanda de viviendas creció considerablemente, lo que motivó al incremento de la construcción de viviendas (Bernardos, 2009).

Además, y como se afirmó en el punto anterior, el sector de la construcción es un sector muy intensivo en mano de obra, por lo que su crecimiento estuvo estrechamente ligado con la generación de empleo (Ferrari, 2008).

Por tanto, no cabe duda de que el sector de la construcción se estaba convirtiendo en un elemento atractivo y fundamental que parecía asegurar la prosperidad de la economía española.

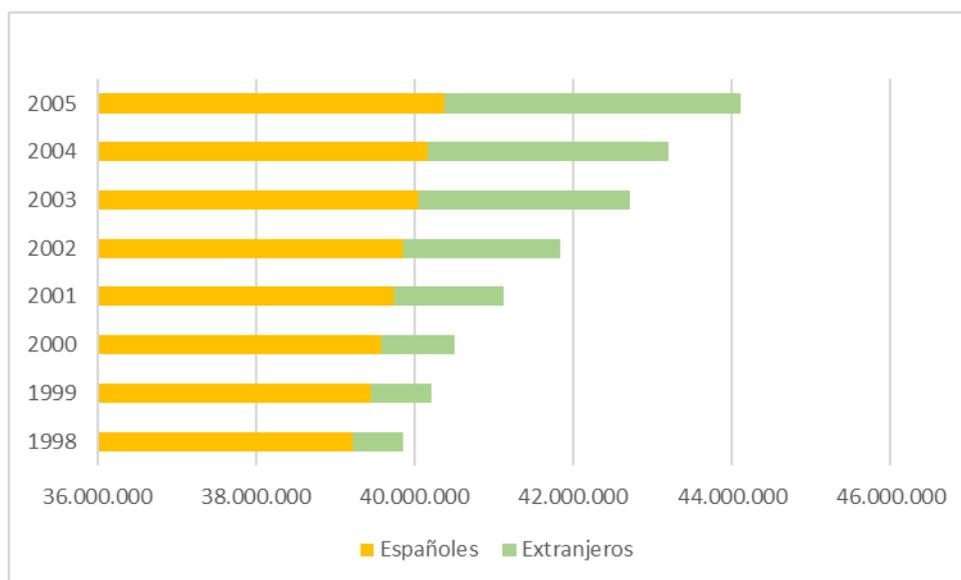
A pesar de lo expuesto y, como es lógico, el aumento de la demanda de viviendas no se produjo sin más, sino que fue el sector bancario el que ayudó a impulsarla. Básicamente, lo que hicieron los bancos fue conceder crédito tanto a promotores como a compradores, de tal forma que impulsaban oferta y demanda a la vez. La cesión elevada de liquidez se explica por tres factores principales: la elevada competencia entre cajas de ahorro, el eminente crecimiento entre estas cajas y la existencia de unos tipos de interés bajos (Bernardos, 2009).

Debido a la elevada competencia mencionada, el principal objetivo de las cajas de ahorro era ofrecer productos atractivos con el fin de captar clientes. Para conseguirlo, algunas cajas ofrecían condiciones difíciles de mejorar: ofrecían tipos de interés bajos y financiaban el 100% del solar y los costes de construcción, incluyendo el IVA. Por otro lado, los créditos para los compradores de viviendas seguían la misma línea: se cedían préstamos por importes muy similares al valor de la vivienda en cuestión o incluso superándolo. Tal hecho, hizo que muchos bancos aminorasen los requisitos que solicitaban para poder conceder créditos a promotores y compradores, ya que, dada la situación, la mayoría se decantaba por los créditos de las cajas de ahorro (Bernardos, 2009).

Todo esto, aumentó considerablemente la posibilidad de que las familias pudieran acceder a los créditos y a las viviendas, dando lugar a una expansión de la demanda y al incremento del precio de las residencias (Bernardos, 2009).

Por otro lado, el auge por el que pasaba la economía despertó el interés de un colectivo concreto: los inmigrantes. Su llegada se veía motivada por la elevada creación de empleo, puesto que, para satisfacer a la creciente demanda, se necesitaban cada vez más trabajadores. A la vez que esto supuso un incremento de la población, también incrementó aún más la demanda de viviendas, ya que algunos accedieron a ellas vía alquileres y otros adquiriéndolas (Bernardos, 2009).

Gráfico 1. Evolución de la población española y extranjera durante el periodo comprendido entre 1998 y 2005.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Como se puede observar en el gráfico 1, la población española creció considerablemente entre 1998 y 2005, aumentando en más de cuatro millones de personas. Además, se observa claramente como la llegada de inmigrantes al país va en ascenso y se hace más notoria a partir del año 2002, llegando un mayor número de extranjeros.

❖ **El estallido de la burbuja inmobiliaria: inicio de la recesión española**

El año 2006 supuso un punto de inflexión en la economía española: la demanda empezaba a disminuir de forma progresiva y el stock de viviendas en venta no hacía más que crecer. En otras palabras, se estaba generando un exceso de oferta inmobiliaria. Era en este momento, en el que la crisis estadounidense agravaba la situación en España: la dificultad de los bancos para acceder a la financiación extranjera resultó en un aumento de los requisitos para la concesión de préstamos y, consecuentemente, esto dificultó el acceso de muchas familias al mercado de la vivienda (Bernardos, 2009).

La falta de liquidez de las entidades financieras se explicaba porque más del 60% de los créditos cedidos se relacionaban con el sector inmobiliario. Por eso, cuando el sector inmobiliario se colapsó, inevitablemente, las entidades financieras pagaron las consecuencias (García et al., 2007).

Entre las consecuencias de esta nueva dirección de la economía, se encontraban los efectos sufridos por los intermediarios del sector inmobiliario. El “boom” de la demanda, había motivado a muchos a crear sus propias agencias inmobiliarias en busca de rentabilidad. El problema de este hecho es que la facilidad con la que se vendían las viviendas no requería de un

profesional cualificado para hacerlo y, cuando explotó la burbuja inmobiliaria, esta falta de conocimientos pasó factura a muchos, provocando el cierre de dichas agencias y la subsistencia sólo de las que eran mejores (Bernardos, 2009).

Llegados a este punto, no cabía duda de que la economía española se adentraba en una época de declive. Sin embargo, aunque los efectos de la desaceleración económica empezaron a detectarse a finales de 2007, no fue hasta finales de 2008 cuando esta tuvo sus efectos en el mercado laboral (Rocha y Aragón, 2012).

Generalmente, el principal indicador de que un país se encuentra en una etapa de recesión es el descenso del PIB, que mide la actividad económica del mismo. El descenso del PIB normalmente va ligado a un aumento del desempleo. Además, el aumento del número de desempleados produce un deterioro de las condiciones del mercado laboral, ya que al existir un exceso de oferta de trabajo los salarios tienden a ser menores y, en consecuencia, también lo es el consumo. Por otro lado, todo este deterioro afecta directamente al gasto público, el cual se ve reducido ante un intento de reducir el déficit público ocasionado por una menor recaudación de impuestos (Benítez, 2017).

El caso de España no fue distinto. El aumento considerable del desempleo fue el principal efecto de la recesión y de la explosión de la burbuja inmobiliaria. Este aumento de la población parada se ha concentrado principalmente en aquellos sectores donde es intensiva la mano de obra, como son la construcción y los servicios, que a su vez coinciden con los sectores que experimentaron un mayor crecimiento en la época de mayor auge (Benítez, 2017).

Además, el hundimiento del sector de la construcción pronto tuvo efectos sobre los demás sectores, especialmente el industrial, debido a la fuerte relación existente entre ambos (Recio, 2009).

Todo esto, afectó también a la población activa. La situación que presentaba el mercado laboral provocó que muchos jóvenes optaran por alargar sus estudios ya que era muy difícil encontrar empleo o, en caso de encontrarlo, las condiciones laborales que presentaba el puesto eran desfavorables. Este retraso en la introducción al mercado de trabajo por parte de los jóvenes, junto con el retraso de las jubilaciones llevó a un envejecimiento de los activos. Por otro lado, la situación ocasionaba un aumento de los llamados trabajadores desanimados, que como se ha expuesto en las definiciones, se trata de aquel colectivo que incluso estando disponibles para trabajar no buscan empleo porque creen que no van a encontrarlo. Por tanto, vemos como todo esto ocasionó un descenso de la población activa (como se cita en García y Ruesga, 2014).

Como se ha citado al inicio de este apartado, la crisis internacional coincidió con la crisis inmobiliaria española, lo que agravó la situación en España. Desde

el punto de vista macroeconómico, fueron numerosos los aspectos que se vieron afectados. El déficit público incrementó drásticamente, superando sobradamente el máximo fijado por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Por otro lado, la inflación aumentó durante los primeros años de crisis consecuencia del “boom” inmobiliario, consiguiendo un mínimo de estabilidad a partir del año 2010. Finalmente, la balanza de pagos española presentaba un alto nivel de endeudamiento con el exterior, convirtiendo al país en uno de los más endeudados (Ocón, 2013).

Algunos autores como es el caso de Bernardos (2009) consideran que la creación de la burbuja inmobiliaria se habría podido evitar si el Sector Público hubiera mostrado una actitud proactiva frente a la situación. El autor mencionado propone medidas que hubieran podido ayudar a impedir este “shock” en el mercado inmobiliario: prohibir las reventas y limitar el número de créditos concedidos por las entidades financieras destinadas a la compra o a la construcción de viviendas. Sin embargo, el gobierno prefirió adoptar una actitud pasiva y no hizo nada para frenarlo.

3.3. La crisis económica desde un punto de vista regional: el caso de las Islas Baleares.

La recesión iniciada en España durante el año 2008 afectó a todas las comunidades autónomas que la forman. Sin embargo, el efecto de esta se manifestó de forma diferente en algunas regiones. A continuación, se van a exponer de forma breve los efectos de la crisis en las Islas Baleares, los cuales van a verse con más profundidad en el siguiente capítulo.

A grandes rasgos, los efectos en el mercado laboral fueron los mismos que los señalados en el caso de España. Sin embargo, cabe señalar que el impacto de la crisis en las Islas Baleares fue menos intenso en el corto plazo. Esto se debía, principalmente, a la estructura de la economía balear. Mientras que en España predominaba el sector de la construcción, en las Islas el sector predominante era el de los servicios, ya que su economía dependía principalmente del turismo. Esta distribución, por tanto, jugó a favor de la comunidad autónoma, ya que, como se ha señalado anteriormente, el sector más afectado por la crisis fue el de la construcción (OTIB, 2008).

Relacionado con la distribución sectorial mencionada, se encontraba un concepto que explicaría las fluctuaciones de la economía durante la etapa de recesión: la estacionalidad. Este concepto está estrechamente ligado con la concentración de visitantes a las Islas Baleares sobre todo durante los meses de verano. Esto se debe a que en ese momento la comunidad autónoma experimenta su temporada alta turística, puesto que su oferta turística se centra en el turismo de sol y playa. Este hecho, hizo que los efectos negativos de la crisis se suavizaran ya que durante esos meses aumentaban las contrataciones y, consecuentemente, disminuía ligeramente el desempleo (OTIB, 2013).

Capítulo II: Análisis de los efectos de la recesión en España y las Islas Baleares

En este capítulo se van a analizar las distintas vertientes del mercado laboral que se han visto afectadas por la crisis económica que se ha mencionado en el capítulo I.

El capítulo se va a separar en cuatro grandes apartados: la encuesta de población activa, las afiliaciones a la Seguridad Social, los contratos de trabajo y la calidad del empleo. Además, en cada uno de estos apartados se va a realizar una comparativa entre la situación a nivel nacional y a nivel de las Islas Baleares durante el periodo que va desde el 2006 al 2015.

4.1. Encuesta de población activa.

Haciendo referencia al primer apartado del trabajo, se sabe que la Encuesta de Población Activa (EPA) incluye información sobre la población activa, la población ocupada, la población parada y la inactiva. En este apartado, se va a analizar la composición de la población activa entre el 2006 y 2015, para el caso de las Islas Baleares y el conjunto de España.

Como se ha señalado en el primer capítulo, aunque la crisis económica empezó en el año 2007, no fue hasta finales del 2008 cuando se empezaron a apreciar los efectos de esta en el mercado de trabajo.

El primer efecto y el más notorio, fue la destrucción de empleo y el consiguiente aumento de la población desocupada. Al observar el gráfico 2, se ve claramente como a partir del tercer trimestre del año 2008 se produce un ascenso de la población parada, que no va a disminuir hasta el segundo trimestre del año 2013. Por tanto, España sufrió una reducción en la población ocupada durante cerca de 5 años consecutivos.

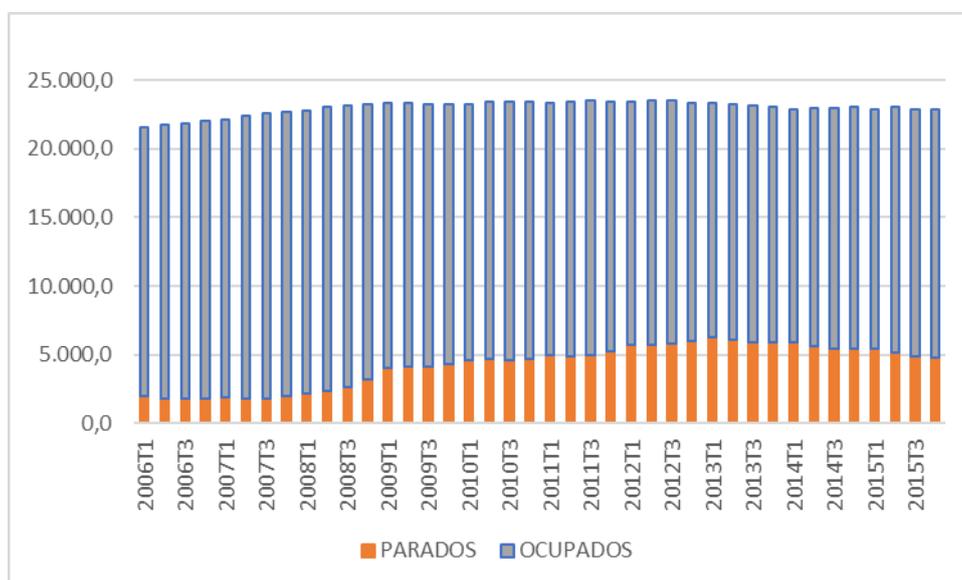
Siguiendo con el gráfico 2, se aprecia un aumento de la población activa entre el año 2006 y el 2009, momento a partir del cual se mantiene prácticamente estable hasta el año 2013, cuando experimenta un leve descenso.

El incremento inicial de la población activa se explica por la llegada de inmigrantes que se asentaron en el país en busca de un trabajo y unas mejores condiciones de vida. Lo contrario ocurrió con el descenso mencionado a partir del año 2013: se produjo como consecuencia del abandono del país proveniente de diferentes colectivos. Por un lado, muchos de los inmigrantes llegados a España antes de la crisis abandonaron el país para volver a su país de origen o bien para asentarse en otro país que presentase mejores condiciones de vida y laborales. Además, este descenso también se explicaba por el abandono del país por parte de los propios españoles, que decidieron emigrar. Esta emigración fue más común entre la población joven, ya que muchos habían terminado de cursar sus estudios y les resultaba muy difícil encontrar un trabajo en España. Por eso, decidían abandonar el país en busca

de un trabajo. Finalmente, este descenso de la población activa venía explicado por el colectivo conocido como desanimado, aquel que, como se ha señalado anteriormente, decide no buscar trabajo y deja de formar parte de la población activa (Pinto, 2014).

Cabe señalar que la reducción de la población parada en el año 2013 se trata de un descenso prácticamente artificial, ya que a la vez que descendía la población parada, también lo hacía la población activa. Por tanto, la recuperación económica real en aquel momento era prácticamente nula (Pinto, 2014).

Gráfico 2. Composición de la población activa en España.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE.

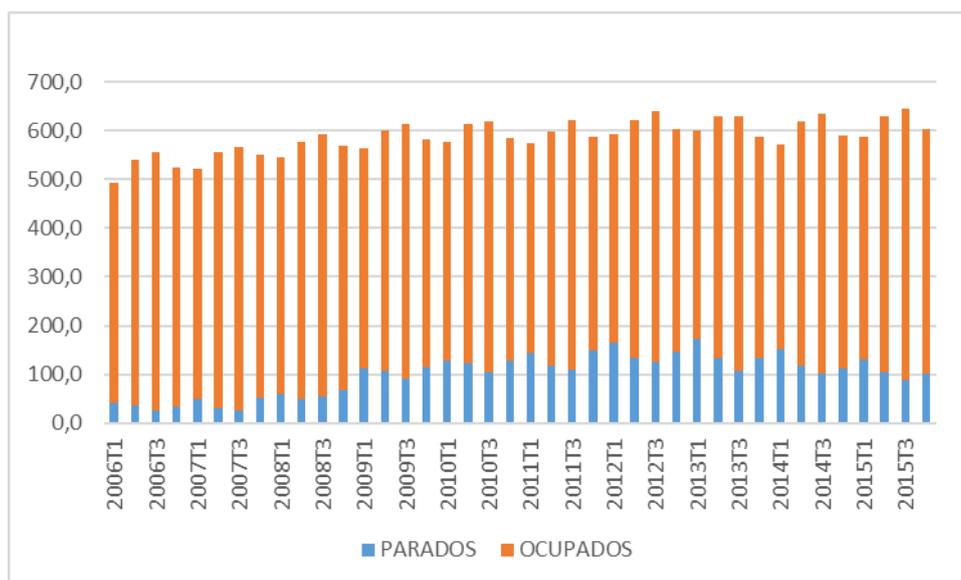
La composición de la población activa en el caso de las Islas Baleares presenta una distribución distinta. Teniendo en cuenta el gráfico 3, cabe señalar dos aspectos significativos en lo que a población activa se refiere. De primeras, puede observarse como la evolución de la población activa experimenta grandes fluctuaciones si se compara con España. Aun así, si se toma como referencia el primer trimestre de cada año, puede observarse como la población activa va creciendo, a excepción del año 2014, cuando se aprecia un leve descenso. Por otro lado, es interesante señalar que siempre es durante el segundo y el tercer trimestre cuando se producen estos picos, englobando el periodo que transcurre entre los meses de abril y septiembre y coincidiendo con la temporada alta turística. Este último hecho, ya da un primer indicio acerca de lo comentado en el capítulo anterior sobre la estacionalidad que afecta a la economía balear: la población activa se ve incrementada durante estos meses de mayor actividad.

La causa del incremento de la población activa en las Islas Baleares, coincide con el motivo expuesto en el caso de España: la llegada de inmigrantes a la región en busca de trabajo. Sin embargo, en el caso de las Islas Baleares, este aumento fue más pronunciado durante el segundo y el tercer trimestre de cada año porque el sector de los servicios crea mucho empleo durante la temporada alta y requiere de mucha mano de obra, por lo que es lógico que sea en ese momento cuando se vea incrementada la población activa, pues es una buena oportunidad para encontrar trabajo (OTIB, 2011).

A primera vista, puede ser contradictorio que, durante la recesión iniciada en 2008, la población activa balear aún siga incrementando incluso durante la temporada baja turística. Por eso, se debe tener en cuenta que cuando los inmigrantes confeccionan sus planes de migración, lo hacen en el largo plazo y pueden no conocer la situación económica del país en el momento en el que se instalan en él o, incluso al conocerla, deciden no irse porque las condiciones de vida son incluso mejores que las de su país de origen (OTIB, 2008).

En cuanto a la población desocupada, el gráfico 3 refleja un incremento de los parados a partir del primer trimestre del año 2009 pero, una vez más, esta situación se ve ligeramente corregida durante la temporada alta turística, momento en el que disminuye el desempleo. Además, teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior, el hecho de que aumente la población activa debido a la creación de empleo durante la temporada alta hace que las variaciones en la población parada sean menores, y que se aprecie un aumento de la población ocupada. De esta forma, puede verse claramente cómo se confirma lo establecido en el capítulo anterior: la estructura de los sectores económicos en las Islas Baleares hace que la crisis le afecte en menor medida que España.

Gráfico 3. Composición de la población activa en las Islas Baleares.

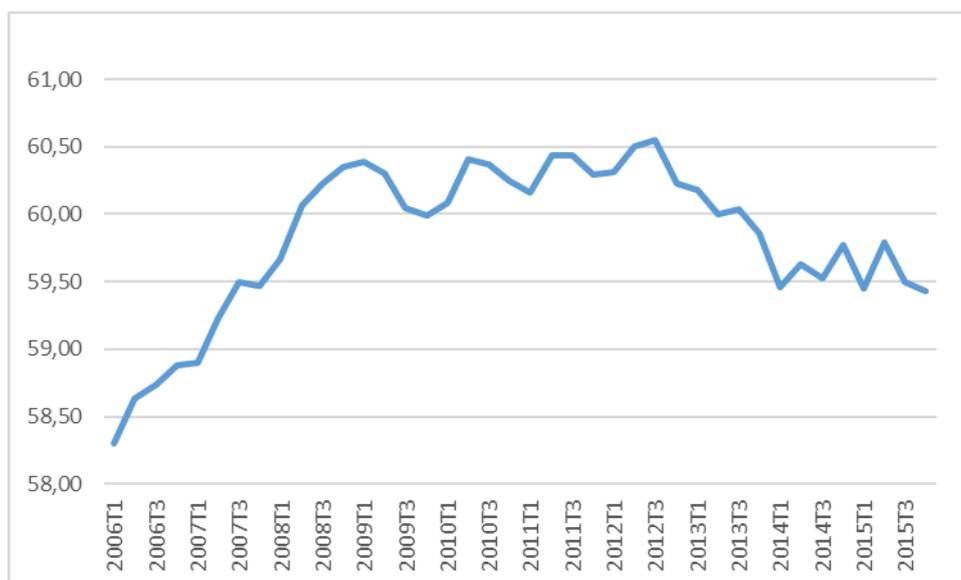


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE.

Muy relacionado con los datos analizados hasta ahora, se encuentra el concepto de tasa de actividad, la cual se calcula dividiendo la población activa entre la población de más de 16 años, como se había indicado en el inicio del presente trabajo. De antemano, la propia fórmula de cálculo indica que las variaciones en la población activa van a afectar directamente a esta tasa, así como también lo hará el envejecimiento de la población.

En el gráfico 4 puede apreciarse la evolución de esta tasa en el caso de España, comprendiendo el periodo que va desde 2006 a 2015. Entre el 2006 y el 2009 la tasa muestra un crecimiento de cerca de dos puntos porcentuales, coincidiendo este periodo con la llegada de inmigrantes al país y el consecuente aumento de la población activa, como se ha ido señalando hasta el momento. A partir de este año, y hasta el 2013, la tasa de actividad se encuentra entre el 60 y el 60'5 por ciento, por lo que presenta leves variaciones. Es a partir del 2013 cuando se produce un descenso más notorio, que coincide con el momento en el que se produjo un mayor abandono de la población del país, disminuyendo la población activa y, por tanto, reduciendo la tasa de actividad.

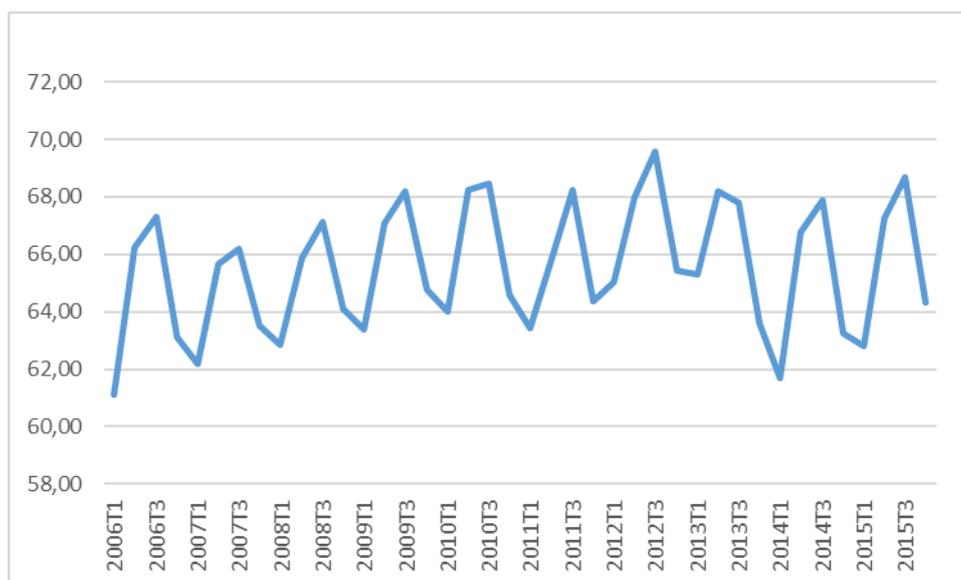
Gráfico 4. Tasa de actividad de España.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE.

Una situación similar se presenta en el caso de las Islas Baleares. En general, como se aprecia en el gráfico 5, la tasa de actividad presenta una tendencia creciente, incrementándose cerca de 7 puntos porcentuales entre el primer trimestre de 2006 y el tercer trimestre de 2013. A pesar de eso, son muchas las fluctuaciones sufridas a lo largo del año. Esto se explica por las variaciones sufridas durante algunos meses del año ya que, como se ha expuesto, la población activa asciende principalmente durante el segundo y el tercer trimestre de cada año como consecuencia de la temporada turística. De tal modo, estas fluctuaciones de la población activa se ven reflejadas en la tasa de actividad, coincidiendo las fluctuaciones de ambas variables en el mismo momento.

Gráfico 5. Tasa de actividad en las Islas Baleares.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Para concluir el apartado, cabe señalar que, aunque ambas situaciones presentan un aumento de la población activa durante los primeros años de estudio, España presenta una etapa de crecimiento para después mantenerse estable, pero en las Islas Baleares la población activa no hace más que crecer, destacando las fluctuaciones mencionadas debido a la estacionalidad.

La población desocupada también presenta un aumento en ambas situaciones, aunque en el caso de las Islas Baleares este se ve compensado por el aumento de la población activa y la organización económica de la región que ayuda a que los efectos de la recesión sean menores que en España.

Finalmente, la tasa de actividad presenta valores mayores en las Islas Baleares, lo que nos indica que la comunidad autónoma tiene un mayor porcentaje de población que trabaja del total que podría hacerlo. Respecto a las variables que se han analizado hasta el momento, podría decirse que las Islas Baleares presentan una situación más favorecedora que España.

4.2. Afiliaciones a la Seguridad Social.

Una variable destacable dentro del funcionamiento de una economía es la afiliación al sistema de la Seguridad Social. Más concretamente, un dato interesante en este contexto de recesión económica es el de afiliados en situación de alta laboral. Como se explicaba en el apartado de definiciones, que un trabajador esté en alta laboral nos indica que durante ese periodo está trabajando y que, por tanto, forma parte de la población ocupada.

Para realizar el análisis, primero se observará la evolución de las afiliaciones en alta laboral para el caso de España, para más tarde hacer lo mismo con el caso de las Islas Baleares.

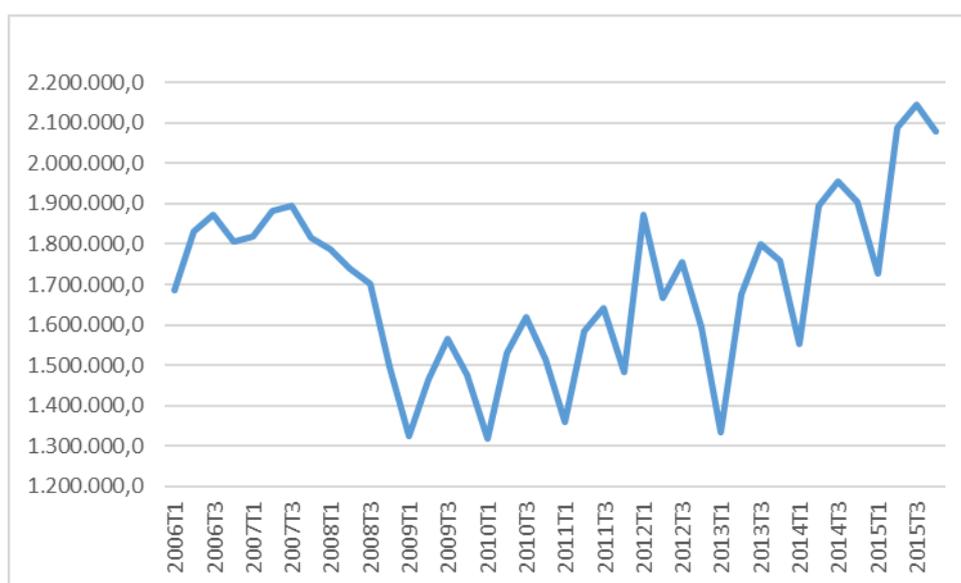
De esta forma, el gráfico 6, correspondiente a España, refleja una gran variación en las cifras de altas a la Seguridad Social. El primer gran descenso se sitúa en el tercer trimestre del año 2007 y que se prolonga hasta el primer trimestre del 2009, convirtiéndose en el descenso más grave del periodo.

El año 2008 fue un periodo de continua caída para las altas en las afiliaciones. Para entender este comportamiento, es necesario recordar lo que se ha mencionado en el primer capítulo acerca de que fue durante el año 2008 cuando los efectos de la recesión económica se hacían notorios en el mercado laboral. Por tanto, teniendo en cuenta este factor, claramente se puede llegar a la conclusión que este descenso tan marcado de las altas se debe a la destrucción de empleo y al consiguiente aumento del desempleo que se estaba viviendo (OTIB, 2008).

A partir de ese momento, la variable adopta una tendencia creciente, a pesar de experimentar muchas variaciones a lo largo del año. A pesar de ello, en 2012 se produce una recaída, aunque se recupera con rapidez, mostrando un progreso positivo a partir del año 2013.

Por tanto, el efecto más significativo de la recesión en el ámbito de las afiliaciones se produce mayoritariamente durante los inicios de esta. Después, puede verse una etapa de recuperación progresiva del empleo a medida que transcurren los años, ya que las afiliaciones en alta suben lentamente a partir de la pronunciada caída que se había sufrido hasta 2009.

Gráfico 6. Afiliados en situación de alta laboral en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

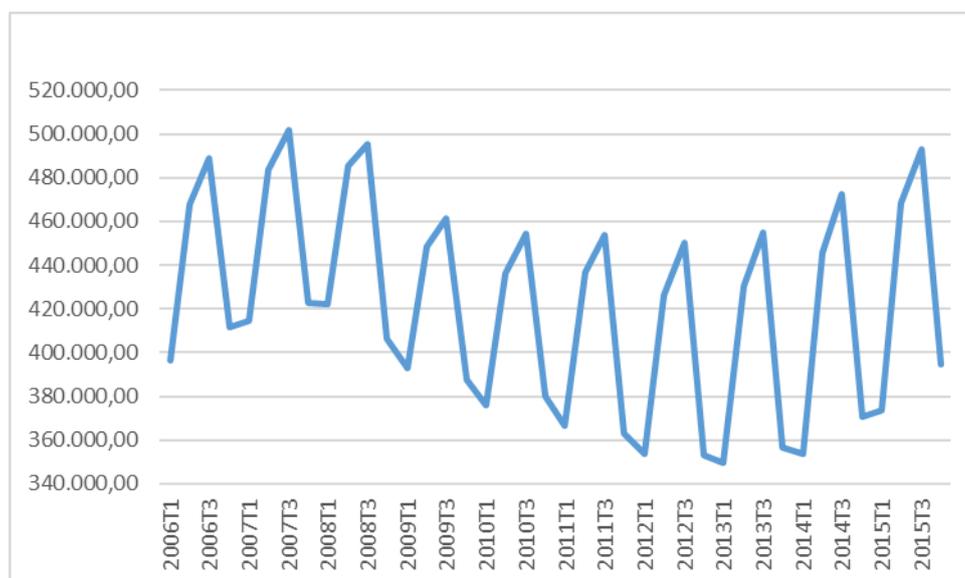
Las altas en las afiliaciones para el caso de las Islas Baleares se explican, básicamente, por el efecto de la estacionalidad en la región.

El gráfico 7 muestra la evolución de esta variable, donde puede verse el idéntico comportamiento que se produce cada año. En el segundo trimestre siempre se produce un aumento de las altas, que se acentúa durante el tercer trimestre para acabar disminuyendo durante el último trimestre del año. Sabiendo que el segundo y tercer trimestre coinciden con la temporada alta turística de las Islas Baleares, puede afirmarse que el turismo permite que aumente la ocupación durante estos meses.

Además, este último argumento se refuerza por el hecho de que, debido al hundimiento del sector de la construcción y al aumentar el desempleo, fueron aún más las personas que recurrieron al sector turístico para encontrar empleo. Este comportamiento de los trabajadores hizo que se acentuara el efecto de la estacionalidad, ya que era el único momento del año en el que la economía parecía recuperarse (OTIB, 2013).

A pesar de lo mencionado y como es lógico, que el efecto de la recesión fuera más tardío, no salvó a la economía balear de sufrir sus consecuencias. Esto puede verse reflejado a partir del año 2009 cuando, a pesar de seguir el mismo patrón estacional, las altas laborales sufrieron un descenso, presentando cifras menores a las del año anterior durante todos los meses. Esta situación se repitió hasta el año 2013, cuando la economía empezó a mostrar señales de recuperación.

Gráfico 7. Afiliados en situación de alta laboral en las Islas Baleares.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Llegados a este punto, se introducen dos variables nuevas: el paro registrado y las afiliaciones a la Seguridad Social. En este caso, las cifras de afiliaciones tienen en cuenta tanto las altas como las bajas laborales. De este modo, un comportamiento ascendente de las afiliaciones indicará un mayor número de altas y un descenso de estas, un mayor número de bajas y/o jubilaciones.

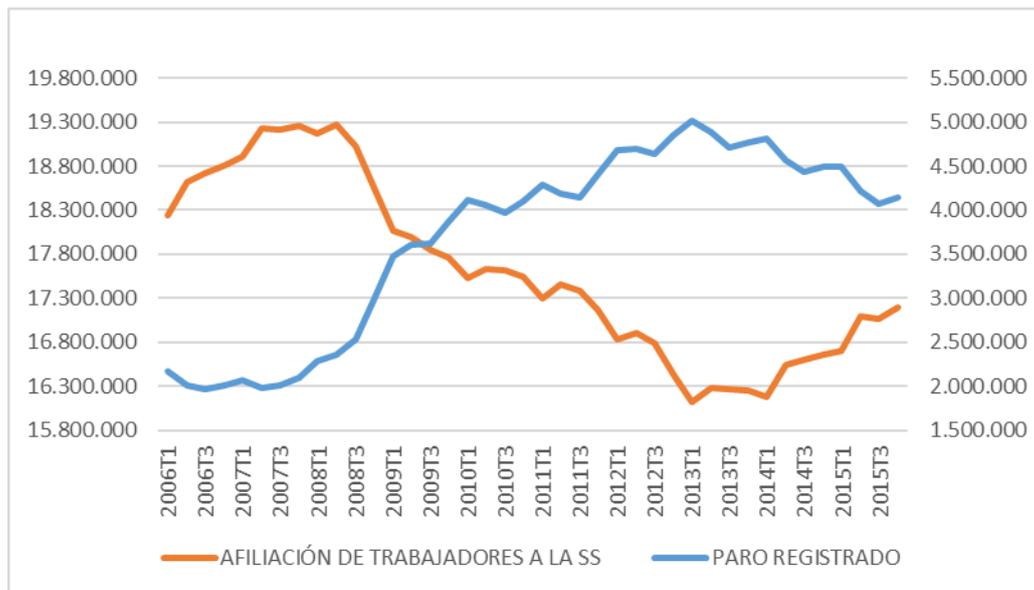
Por su parte, como se ha comentado en el inicio del trabajo el paro registrado solo tiene en cuenta a aquellas personas sin trabajo que se han registrado en las oficinas públicas de empleo.

Por tanto, después de esta aclaración puede decirse que las afiliaciones y el paro registrado tendrán un comportamiento inverso: cuando suban las afiliaciones, bajará el paro registrado y viceversa, aunque no tengan por qué hacerlo en la misma medida, ya que no todos los desocupados se encuentran registrados en las oficinas de empleo (El País, 2015).

El caso de España aparece representado en el gráfico 8, donde se reflejan ambas variables, mostrándose los trabajadores afiliados en el eje de la izquierda y el paro registrado en el de la derecha.

En el gráfico puede verse como el cambio de dirección de ambas variables se presenta durante el tercer trimestre del año 2008, momento en el que las afiliaciones empiezan a descender y el paro registrado a ascender y coincidiendo ese momento con el inicio de los efectos de la recesión en el mercado de trabajo.

Gráfico 8. Evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social y del paro registrado en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el caso de las Islas Baleares, este cambio de tendencia se produce durante el tercer trimestre del año 2009 y que se explica por el tardío efecto de la recesión sobre la economía balear.

En el gráfico 9 este efecto queda reflejado, representándose los trabajadores afiliados en el eje de la izquierda y el paro registrado en el eje de la derecha.

Cabe señalar que ambas variables se ven afectadas por la estacionalidad de la economía, presentando fluctuaciones más fuertes durante los mismos meses del año.

Gráfico 9. Evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social y del paro registrado en las Islas Baleares.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Sintetizando, pues, puede decirse que la recesión ha tenido el mismo efecto en las altas laborales, haciendo que disminuyeran tanto a nivel nacional como a nivel de la comunidad autónoma, aunque en este último caso el efecto se presentase más tarde.

Por su parte, las afiliaciones y el paro registrado muestran también un cambio de dirección en ambos escenarios, aunque en el caso de las Islas Baleares las oscilaciones se viesen agravadas por el efecto del sector turístico sobre la economía.

4.3. Los contratos de trabajo.

El mercado laboral español se caracteriza por recurrir a la temporalidad con el fin de flexibilizarlo (Motellón y López-Bazo, 2005). Por flexibilidad laboral se entiende:

La capacidad del mercado de trabajo, y de los agentes que operan en él, de responder de manera fluida y en un tiempo relativamente breve a condiciones económicas cambiantes, o de volver a una posición de equilibrio después de un shock exógeno. (Motellón y López-Bazo, 2005)

De esta forma, se entiende que, para aminorar los efectos del ciclo económico, la economía española recurre a la temporalidad o, lo que es lo mismo, a la contratación temporal. Sin embargo, y aunque a primera vista pueda parecer una medida útil para llegar a este equilibrio mencionado, el abuso que comete el país de esta temporalidad conlleva efectos negativos tanto en el ámbito económico como el social. Desde el punto de vista económico, el hecho de que los trabajadores se encuentren frente a un futuro incierto e inestable laboralmente hablando, hace que pierdan el interés en formarse y que no se esfuercen tanto como podrían en sus puestos de trabajo. Por otro lado, desde el punto de vista social, el hecho de no saber durante cuánto tiempo se va a disponer de un trabajo hace que se vean afectados otros ámbitos como son la natalidad, la movilidad e incluso el consumo (OTIB, 2011).

Antes de pasar a analizar los datos referentes a la contratación, es necesario hacer un pequeño inciso para hablar sobre las reformas laborales realizadas, ya que algunas de las medidas adoptadas van a explicar la evolución de las contrataciones.

❖ Las reformas laborales

Durante las últimas tres décadas, se han realizado numerosas reformas laborales en el mercado de trabajo. En los ochenta, con el objetivo de flexibilizar el mercado laboral y reducir la elevada tasa de paro existente en aquel entonces, se implantaron los contratos temporales. Posteriormente, debido a la alta temporalidad generada, se implantaron diferentes modificaciones con el fin de incentivar la contratación indefinida (OTIB, 2013).

Desde entonces, han sido muchas las reformas laborales realizadas. A continuación, va a hacerse referencia a aquellas que tuvieron lugar durante los años de estudio del presente trabajo. Entre el 2006 y el 2015 se encuentran las reformas laborales de 2006, 2010 y 2012 (Orvich, 2016).

- *REFORMA LABORAL DEL AÑO 2006*

Esta reforma fue aprobada en mayo de 2006, cuando España aún no había experimentado los efectos de la recesión económica. Fue en ese entonces cuando los sindicatos, las empresas y el Estado firmaron lo que se conocía como el “Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y el Empleo”, que se plasmó

en el Real Decreto Ley 5/2006, de 9 de junio. Con esta reforma, se quería reducir la segmentación y la dualidad existente en el mercado laboral (Como se cita en González y Pérez, 2007).

De esta forma, se pretendían estimular los contratos indefinidos, a la vez que se reducían las cotizaciones de los mismos hasta el punto de quedar por debajo de las cotizaciones de la contratación temporal. Por otro lado, se trataban de reducir los beneficios de recurrir a la temporalidad. Lo que buscaba el Estado con esta medida era incentivar la conversión de la contratación temporal en indefinida, a la vez que hacía favorecedor el hecho de recurrir a esta última (Orvich, 2016).

- *REFORMA LABORAL DEL AÑO 2010*

La reforma laboral que precedió a la de 2006, tuvo lugar en plena crisis económica, cuando el mercado laboral español ya había experimentado fuertes consecuencias derivadas de esta. Entre las medidas propuestas por esta reforma se encontraban (Orvich, 2016):

Normas que pretendían reducir el excesivo uso del contrato temporal. Se proponía una limitación máxima de los contratos referentes a obras y servicios de dos años y la obligación de convertir a los trabajadores temporales en indefinidos una vez hubieran transcurrido los dos años mencionados. Además, aumentaron las indemnizaciones y las cotizaciones sujetas a la contratación temporal (como se cita en BOE, 2010).

En cuanto a los costes por despido se estableció una indemnización general igual a veinte días de trabajo por año trabajado (Orvich, 2016).

Por tanto, puede verse como después de la reforma del año 2006, el Gobierno seguía persiguiendo una reducción del número de contratos temporales y, por consiguiente, un aumento de los indefinidos.

- *REFORMA LABORAL DEL AÑO 2012*

Con esta reforma, el Estado buscaba la consecución de dos objetivos: aumentar la competitividad de la economía española y crear puestos de trabajo (Como se cita en Bacaria, Coll y Sánchez-Montijano, 2015).

Los aspectos más destacados de esta reforma son:

Los costes de despido bajaron, haciendo una distinción entre los despidos procedentes y los improcedentes. En el primer caso, la indemnización era de 20 días de salario por año trabajado y en el segundo caso aumentaron los días hasta 30 (Orvich, 2016).

Además, se estableció una duración máxima de dos años al encadenar contratos temporales a un mismo trabajador. Finalmente, para favorecer a las empresas, se les permitió reasignar las jornadas y los salarios de sus

trabajadores siempre que este hecho estuviera ligado a una causa de tipo económica (Orvich, 2016).

❖ **Análisis de la tipología contractual**

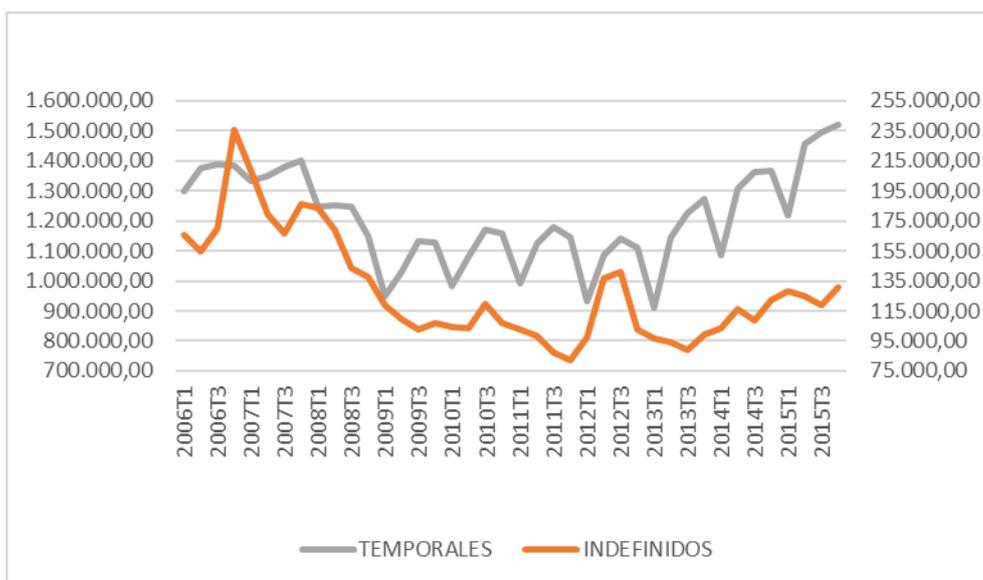
Como se ha señalado en el inicio de este apartado, la temporalidad de los contratos laborales es un hecho común dentro de la economía española. En el gráfico 10 aparecen representados el número de contratos indefinidos y temporales entre los años 2006 y 2015. El eje izquierdo corresponde a los contratos temporales, mientras que eje situado en la derecha corresponde a los contratos indefinidos. De esta forma, en el gráfico puede verse claramente como el número de contratos temporales siempre es superior al número de contratos indefinidos.

Con relación a los contratos indefinidos, en el gráfico se aprecia un repentino aumento de estos entre el tercer trimestre del año 2006 y el primer trimestre del año 2007. Este incremento puede deberse a la reforma laboral del año 2006 que, como se ha mencionado, pretendía incentivar la contratación indefinida, disminuyendo las cotizaciones a la Seguridad Social de este tipo de contratos. (OTIB, 2011) Pocos años después, la situación se repite. En el año 2012 los contratos indefinidos muestran otro aumento repentino debido, una vez más, a la reforma laboral llevada a cabo en 2012 a favor de este tipo de contratación (Pinto, 2014).

Por tanto, puede verse como la contratación indefinida solamente muestra una tendencia favorable al aplicar las reformas laborales, las cuales, a su vez, provocan un leve descenso de los contratos temporales. Sin embargo, puede verse que estas mismas reformas laborales solo son efectivas en el corto plazo, ya que después de aplicarlas, la contratación indefinida muestra un breve periodo de crecimiento para después volver a descender, llegando incluso hasta cifras inferiores a las que presentaba antes de la primera reforma mencionada.

Por su parte, la contratación temporal muestra una evolución menos volátil. Aunque presenta fluctuaciones, ya que entre el 2006 y el 2009 experimenta una etapa de descenso, entre el 2009 y el 2013 el movimiento de este tipo de contratos sigue un mismo patrón, hasta que en 2014 empieza aumentar. Si se compara el descenso inicial con el descenso de los contratos indefinidos, puede apreciarse como el descenso de los primeros es más pronunciado. Una de las causas de este comportamiento se encuentra en el hecho de que, durante la etapa de crecimiento, el contrato temporal era común en los sectores de la construcción, la industria y la hostelería, lo que provocó que, al colapsarse el sector de la construcción, estos fueran los más afectados. Además, el hecho de que los contratos temporales presentasen unas indemnizaciones por despido más bajas que las de los contratos indefinidos hizo que los trabajadores con este tipo de contrato fueran los primeros en ser despedidos al iniciarse la recesión (Orvich, 2016).

Gráfico 10. Evolución de los contratos indefinidos y temporales en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Las Islas Baleares presenta una situación similar a la nacional. El gráfico 11 sigue las mismas directrices que el anterior, donde se representan en el eje izquierdo los contratos temporales y los indefinidos en el eje de la derecha. De esta forma, vuelve a ser evidente como los contratos temporales superan con creces a los contratos indefinidos.

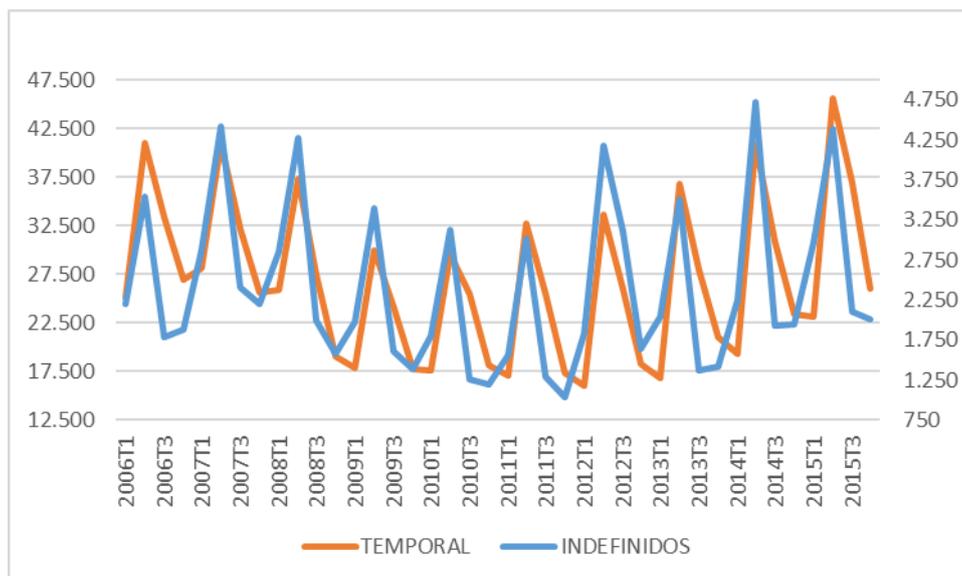
Al igual que pasaba con España, los contratos indefinidos se incrementan notoriamente al aplicar las reformas laborales de los años 2006 y 2012, aunque en este caso el efecto de las reformas también se mantiene solo en el corto plazo, volviendo a descender poco después (OTIB, 2011).

Por otro lado, puede apreciarse como el descenso de los contratos como consecuencia de la recesión económica se hace más notorio a mediados del año 2009, a diferencia de España cuando el descenso de estos se inicia ya en 2008. Este hecho se debe a la estructura sectorial que sigue el mercado balear y que se ha mencionado anteriormente ya que, al depender poco de la construcción, los efectos de la crisis sobre su economía se aprecian más tarde.

Además, la contratación en las Islas Baleares depende en gran parte de la estacionalidad a la que está sujeta su economía. De esta forma, el gráfico 11 representa el efecto que tiene esta estacionalidad sobre los contratos, ya que puede verse como entre el segundo y el tercer trimestre de cada año, ambas tipologías contractuales aumentan considerablemente. Esto ocurre porque durante los meses de temporada alta la demanda de empleo es superior y se crean muchos puestos de trabajo que al finalizar la temporada desaparecen (OTIB, 2013).

Este último argumento da fuerza a lo comentado en el primer apartado del capítulo acerca del comportamiento de la población activa durante los meses que comprenden la temporada alta, ya que el hecho de que la contratación aumente durante estos meses puede intuirse que es uno de los factores principales que motivan a los individuos a buscar empleo en las islas y a formar parte de su población activa.

Gráfico 11. Evolución de los contratos indefinidos y temporales en las Islas Baleares.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del OTIB.

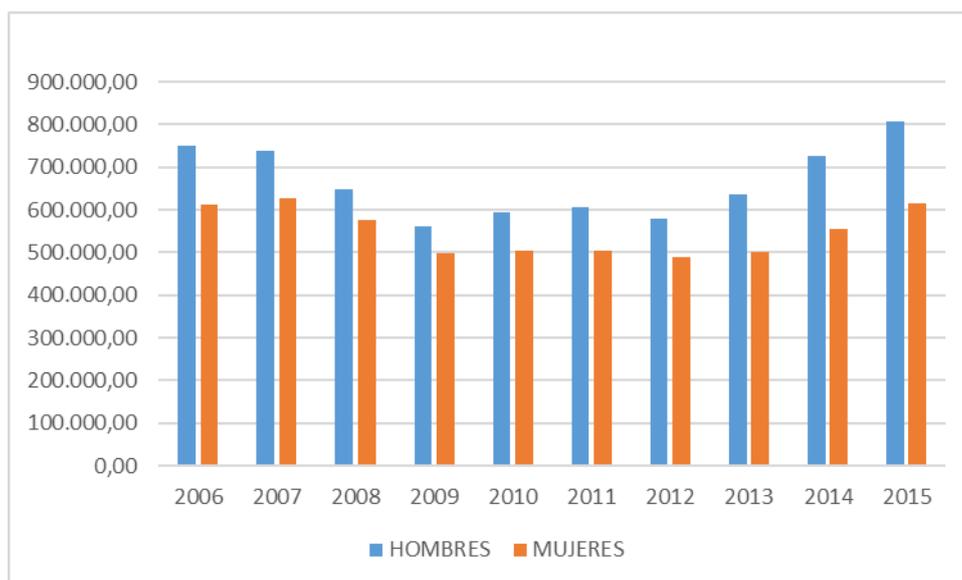
Para profundizar en el análisis de los contratos, sería interesante observar si el comportamiento mencionado hasta el momento se produce de igual forma entre los hombres y las mujeres.

Como se ha mencionado recientemente, los contratos temporales eran típicos dentro del sector de la construcción. Esto, junto al hecho de que la mayor parte de los trabajadores del sector eran hombres, explican el mayor descenso de la contratación temporal en hombres que mujeres en el periodo que va desde el 2006 y el 2009 (gráfico 12) (Recio,2009).

A pesar de que la destrucción de empleo fue mayor en el caso de los hombres, las cifras nunca llegaron a ser inferiores a las que presentaban los contratos en mujeres. La distribución por sexo reflejada en los gráficos 12 y 13 permiten comprobar la desigualdad de esta, predominando el sexo masculino sobre el femenino en ambas modalidades contractuales.

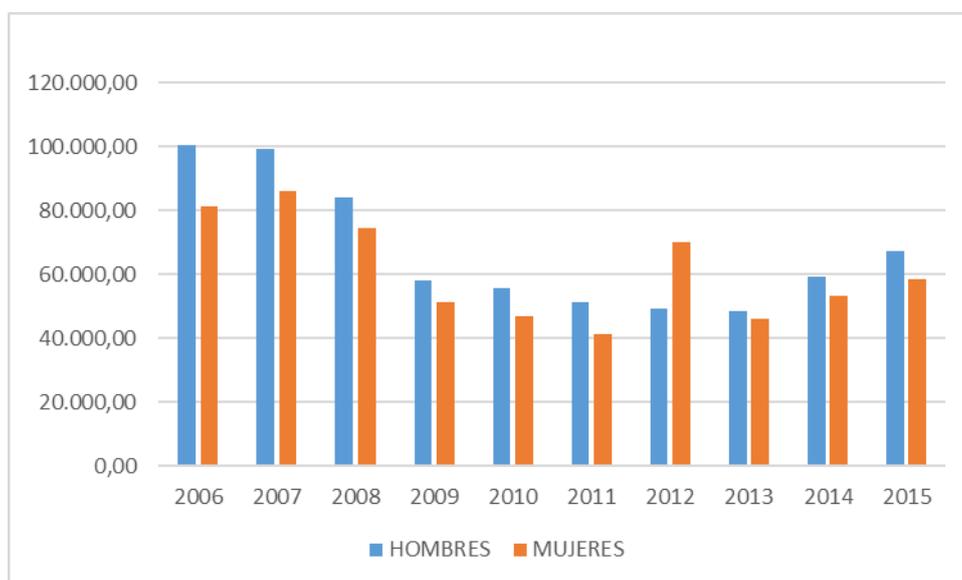
Sin embargo, un dato contradictorio a este último argumento es el que se presenta durante el año 2012 en el gráfico 13, donde la contratación indefinida de mujeres es muy superior a la de los hombres.

Gráfico 12. Distribución de los contratos temporales por sexo en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 13. Distribución de los contratos indefinidos por sexo en España.

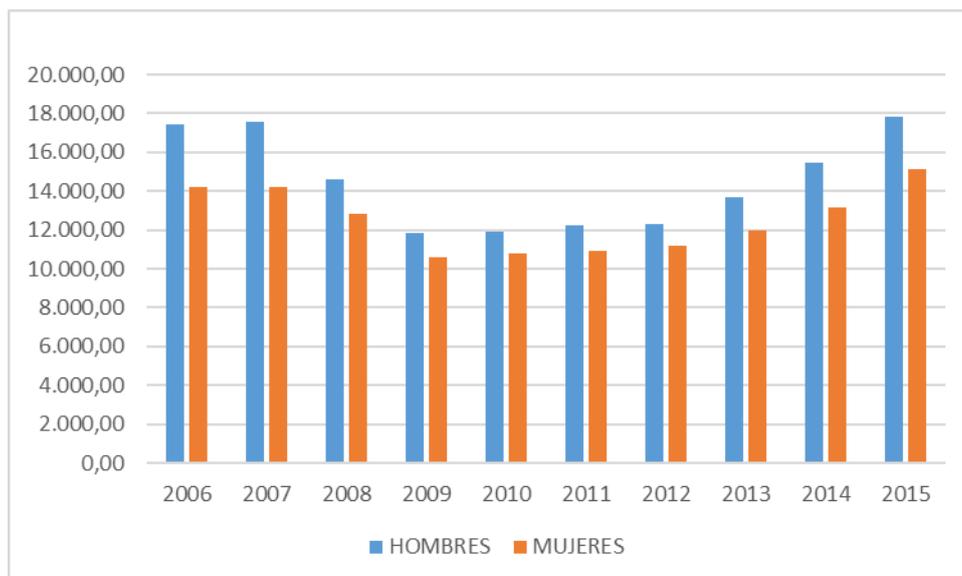


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El mercado laboral balear presenta una estructura similar en cuanto a esta distribución por sexos en el caso de los contratos temporales: las cifras en el caso de los hombres siempre son superiores que en el caso de las mujeres (gráfico 14). Por tanto, en el ámbito temporal el mercado laboral también presenta una desigual distribución de los contratos.

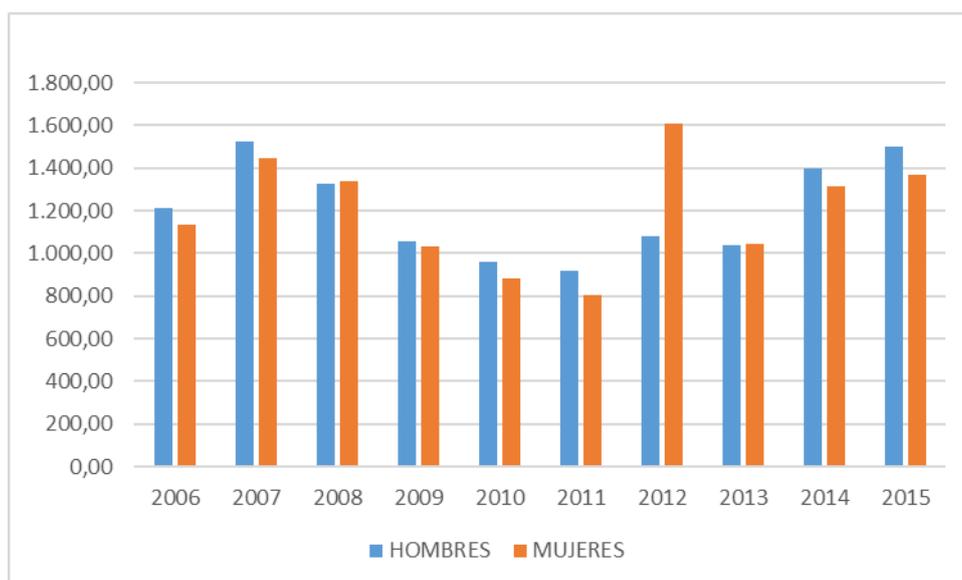
Sin embargo, el escenario cambia al mirar la distribución de los contratos indefinidos. En el gráfico 15 puede apreciarse como esta desigualdad mencionada es reducida en la mayoría de los casos o prácticamente nula en años como el 2009 y 2013. Sin embargo, el aumento que se produjo en el ámbito nacional durante el año 2012 también se ve reflejado en la economía balear.

Gráfico 14. Distribución de los contratos temporales por sexo en las Islas Baleares.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del OTIB.

Gráfico 15. Distribución de los contratos indefinidos por sexo en las Islas Baleares.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del OTIB.

A grandes rasgos, por tanto, se observa como la alta temporalidad mencionada en el inicio del apartado es un hecho que también afecta al mercado laboral balear.

Además, se observa como la desigualdad por sexo en la contratación temporal es un trecho común tanto en España como en las Islas Baleares. Sin embargo, la contratación indefinida en la comunidad autónoma muestra una dirección más favorecedora en lo que a igualdad entre sexos se refiere.

❖ **Las jornadas laborales**

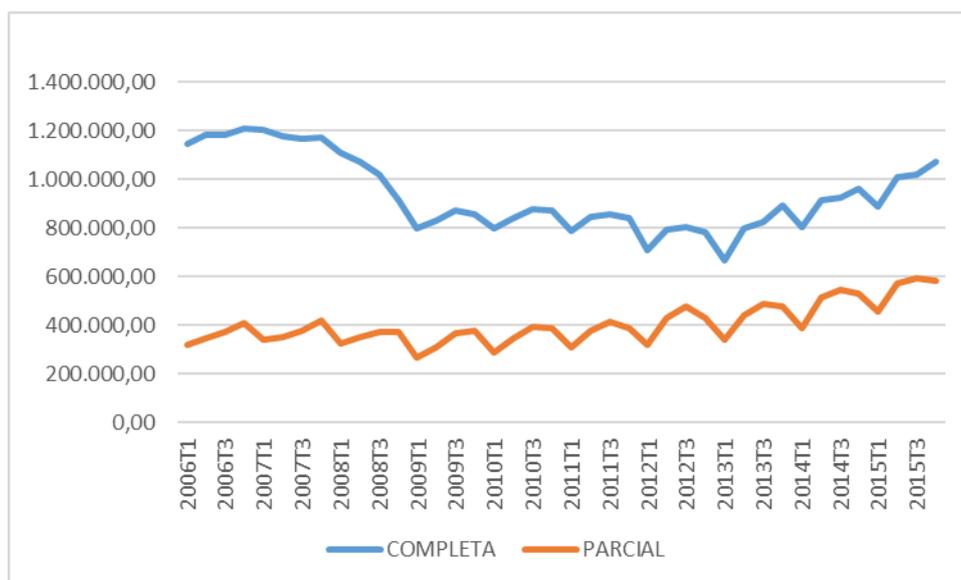
Como se ha señalado en el inicio del trabajo, las jornadas laborales pueden ser completas o parciales.

En España, la jornada que predomina es la completa durante todos los años de estudio, como se refleja en el gráfico 16. A pesar de ello, cabe señalar que, aunque sea la jornada predominante, ha sido la más afectada por la recesión, ya que, como puede apreciarse en el gráfico, mientras que la jornada completa presenta una tendencia decreciente hasta el 2013, la jornada parcial presenta una tendencia creciente durante todo el periodo.

Este hecho puede deberse a que la jornada parcial facilita el ajuste del trabajo a las necesidades de este en el mercado laboral en un contexto de crisis económica (OTIB, 2011).

Teniendo en cuenta que desde el 2006 se han producido muchos despidos en el sector de la construcción y que, como se ha señalado, era común la presencia de contratos temporales en el mismo, el hecho de que disminuya tan drásticamente la jornada completa, permite intuir que gran parte de estos trabajadores temporales, disfrutaban de un contrato a jornada completa.

Gráfico 16. Evolución de la jornada completa y parcial en España.

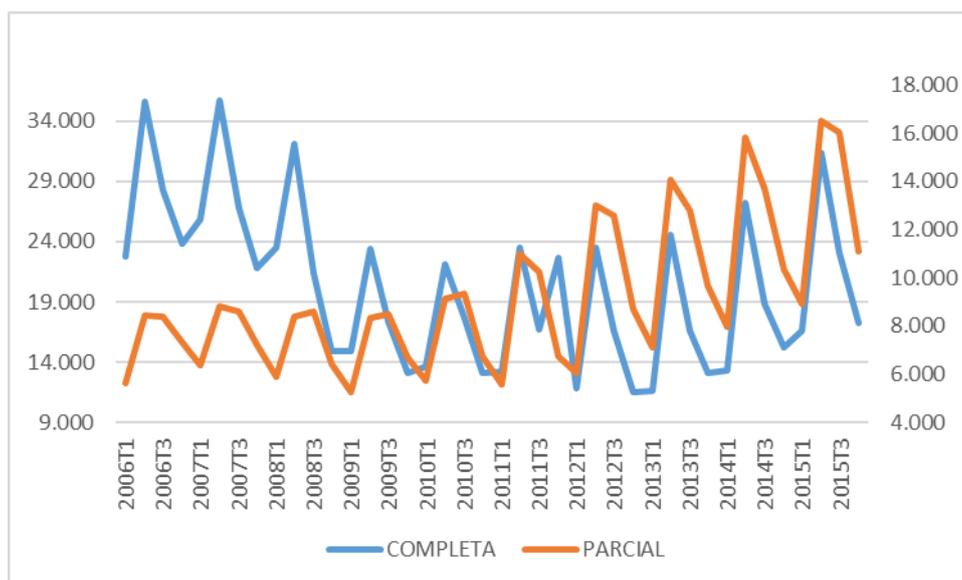


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Las Islas Baleares presenta una tendencia similar, aunque con unas fluctuaciones mucho más drásticas. El gráfico 17 presenta esta evolución, representándose en el eje izquierdo los valores correspondientes a la jornada completa y los de la jornada parcial en el eje derecho. De esta forma, se aprecia como el peso de la jornada completa, al igual que en España, supera al de la jornada parcial. A pesar de ello, se sigue el mismo patrón que en el caso nacional: la jornada completa es la que se ha visto principalmente afectada por los efectos de la recesión económica, provocando un descenso de la misma hasta el año 2013, momento en que asciende progresivamente. Por otro lado, la jornada parcial muestra una tendencia creciente mucho más pronunciada, aumentando su valor en más del doble entre el 2006 y el 2015.

Como es característico en la economía balear, las fluctuaciones en las jornadas laborales también se ven afectadas por esta estacionalidad típica de la comunidad autónoma: durante los meses de temporada alta las cifras se disparan. Esto va en concordancia con el aumento que se produce durante estos meses del número de contratos realizados, independientemente de su tipología. Sin embargo, la evolución de las jornadas permite intuir que se tienden a realizar un mayor número de contratos a tiempo parcial. Este hecho puede ser favorable a primera vista, ya que al recurrir a la jornada parcial se necesitarán más trabajadores para cubrir el horario del establecimiento. Aunque este hecho favorece al número de contratos realizados, consecuentemente y, como es lógico, estos trabajadores van a percibir un salario menor.

Gráfico 17. Evolución de la jornada completa y parcial en las Islas Baleares.



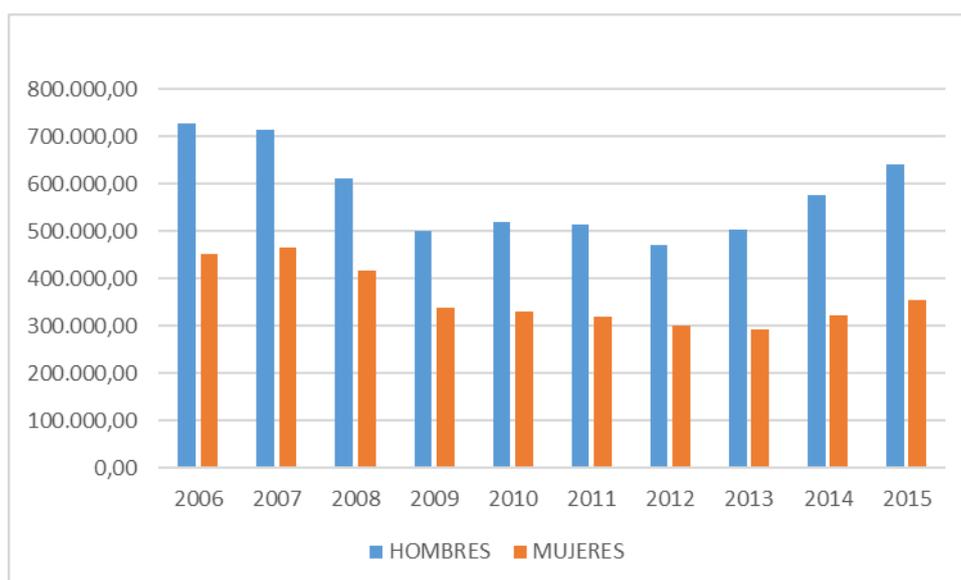
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del OTIB.

Para profundizar en el análisis y siguiendo con el esquema del apartado anterior, a continuación, se va a analizar la distribución de las jornadas por sexo, primero para el caso nacional y posteriormente para el caso de las Islas Baleares.

En España, la desigualdad mencionada en el caso de los contratos vuelve a cumplirse en el caso de la jornada completa, siendo los hombres los que ofrecen siempre mayores cifras que las mujeres, según se muestra en el gráfico 18.

Este hecho confirma la predicción hecha en el inicio del apartado acerca de que los trabajadores de la construcción debían disfrutar de una jornada completa. Esto es así, porque puede observarse como a partir del año 2006 los hombres con jornada completa disminuyen considerablemente, mientras que en el caso de las mujeres este descenso es menos notorio.

Gráfico 18. Distribución de la jornada completa por sexo en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El caso contrario se da en el caso de la jornada parcial, ya que como bien muestra el gráfico 19, en este caso son las mujeres las que superan a las cifras masculinas durante todo el periodo, presentando incluso una tendencia creciente a partir del año 2009.

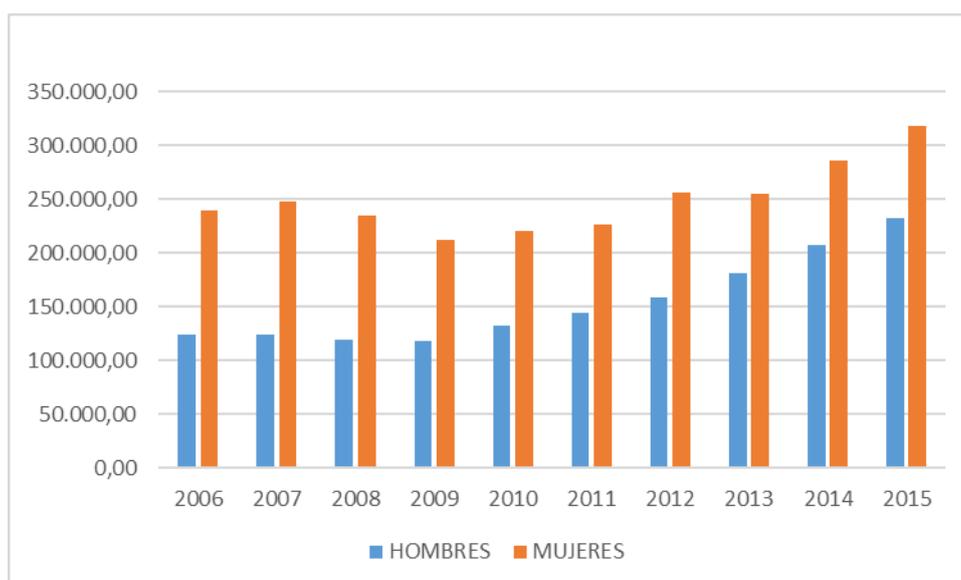
Por tanto, se aprecia como en el ámbito nacional la jornada completa tiende a ser popular entre los hombres y la jornada parcial entre las mujeres.

Uno de los factores principales que justifican la popularidad de la jornada parcial entre las mujeres es el hecho de que son muchas las que buscan una jornada de trabajo que les permita compatibilizar el trabajo con la vida familiar (Ortiz, 2014).

Este deseo de conciliar la vida laboral y familiar es más común entre las mujeres que entre los hombres. Desde siempre, lo más común ha sido que las mujeres dediquen más tiempo a las tareas de la casa y familiares que el que dedican los hombres. Por tanto, las mujeres suelen dedicar mayor parte de su tiempo a la realización de tareas no remuneradas y los hombres a realizar tareas remuneradas (Bote y Cabezas, 2012).

Frente a este escenario, el hecho de que los hombres sean los más afectados por la recesión y que, en cambio, las mujeres vean aumentada su participación en el mercado laboral podría sugerir que se ha producido un cambio en la estructura de los hogares, permitiendo a los hombres participar en mayor medida de las responsabilidades familiares y domésticas de las que habitualmente se ocupaban las mujeres (Bote y Cabezas, 2012).

Gráfico 19. Distribución de la jornada parcial por sexo en España.

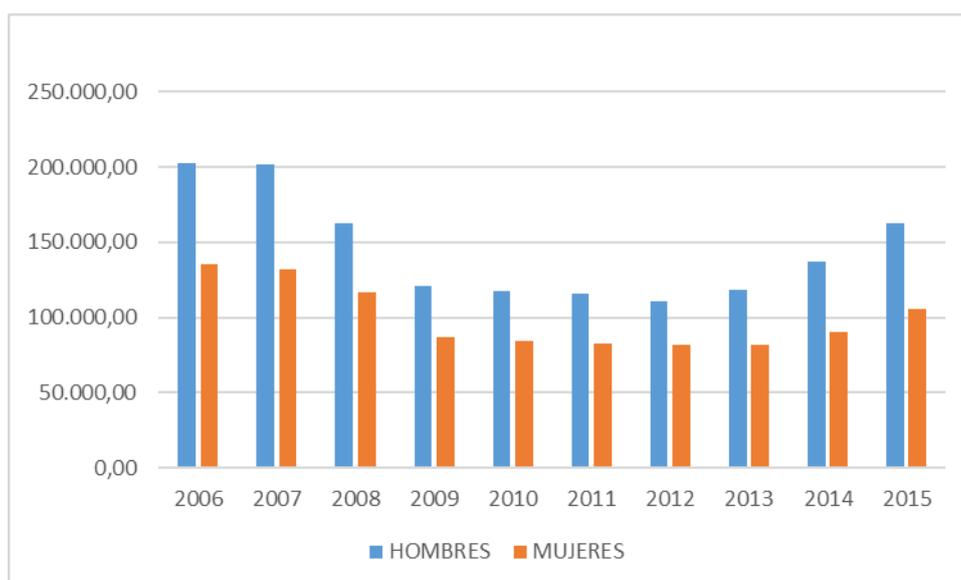


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Las Islas Baleares también cuentan con una distribución desigual de las jornadas. En el caso de la jornada completa los hombres presentan mayores cifras que en el caso de las mujeres durante todo el periodo de estudio (ver gráfico 20), igual que la situación que se daba en el ámbito nacional.

Además, no es hasta el año 2013 cuando este tipo de jornada empieza a crecer, por lo que puede verse como la recesión ha tenido el mismo efecto en las Islas Baleares en este aspecto.

Gráfico 20. Distribución de la jornada completa por sexo en las Islas Baleares.



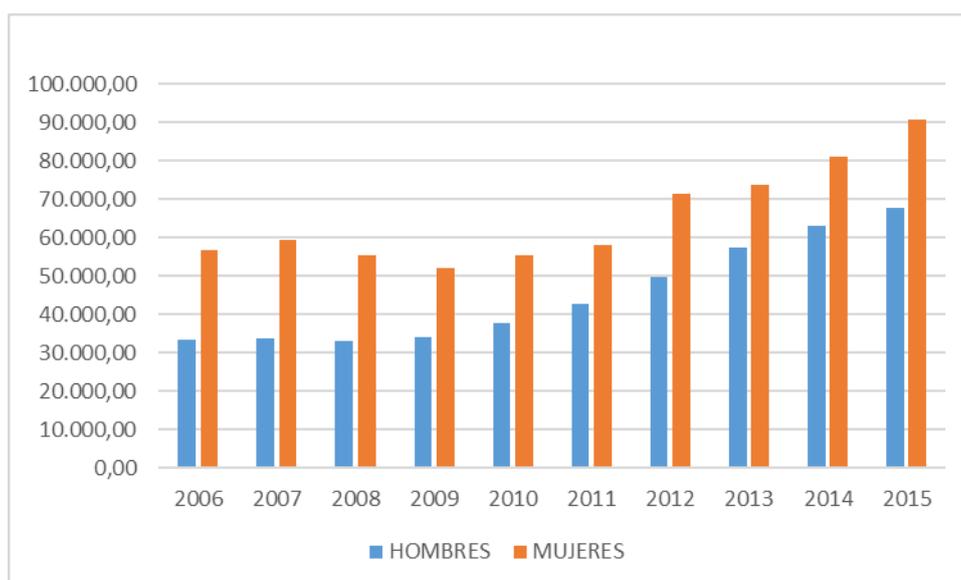
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SEPE.

Al igual que en España, la jornada parcial es más popular entre el sector femenino que entre el masculino, presentándose mayores cifras para las mujeres en todo el periodo (ver gráfico 21).

El comportamiento de ambos sexos en el caso de las Islas Baleares es muy similar al observado en los gráficos 18 y 19, siguiéndose tendencias muy similares en ambos casos.

Siguiendo con la argumentación hecha para el ámbito nacional y, visto que las variables se comportan de forma muy similar, se puede llegar a la conclusión de que la popularidad de la jornada parcial entre las mujeres de las Islas Baleares también se debe al hecho de que deben conciliar la vida laboral con la familiar y que, por eso, tienden a trabajar menos horas que los hombres.

Gráfico 21. Distribución de la jornada parcial por sexo en las Islas Baleares.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SEPE.

De este apartado se debe destacar que la temporalidad es un factor que afecta a todo el territorio español. Además, se ha visto como los grupos más afectados por la recesión han sido los hombres, la jornada completa y los contratos indefinidos, mientras que, para el sector femenino, la jornada parcial les ha permitido mantener sus puestos de trabajo, experimentándose incluso un aumento de este tipo de empleo.

Por tanto, se puede concluir diciendo que durante el periodo estudiado existe una tendencia a hacer más laxas las relaciones de trabajo, ya sea recurriendo a la temporalidad o reduciendo la jornada de trabajo (Ortiz, 2014).

4.4. La calidad del empleo.

Para estudiar la calidad del trabajo se podrían incluir una gran pluralidad de variables, al ser un concepto un tanto abstracto y subjetivo. Por ello, en este apartado se ha decidido tratar seis variables concretas para determinar la evolución de esta en el contexto de crisis económica. Las variables por tratar van a ser: el sueldo/hora, las horas trabajadas, la productividad de la mano de obra, la productividad del capital, el coste salarial unitario y la población ocupada.

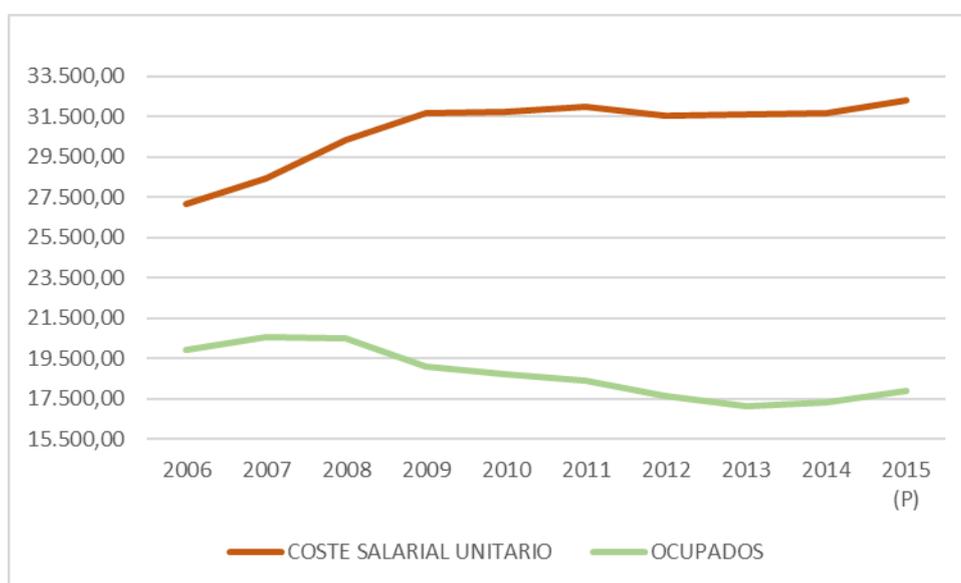
En los gráficos 22 y 23 se representan la población ocupada y los costes salariales unitarios de España y Baleares respectivamente. En ambos casos se produce el mismo efecto: la población ocupada desciende y los costes salariales unitarios aumentan.

El descenso de la población ocupada se justifica por el aumento de la población parada a partir del inicio de la recesión, como se ha explicado hasta el momento.

Por su parte, el aumento de los costes salariales unitarios no se debe a un incremento real de los salarios. Lo que ocurrió en ese momento fue que, debido a la recesión, los empleos que se vieron primeramente afectados fueron los que contaban con trabajadores poco cualificados y con salarios más bajos. De esta forma, las empresas mantuvieron solo a aquellos trabajadores estrictamente necesarios para el funcionamiento de esta y que, normalmente, coincidían con aquellos que presentaban salarios más altos. Por tanto, mientras que antes de la recesión, los costes salariales reflejaban el equilibrio entre los salarios altos y los bajos, con la desaparición de estos últimos, los costes se dispararon, aunque como puede verse fue por motivos de la composición salarial y no porque aumentasen realmente los salarios (Recio, 2009).

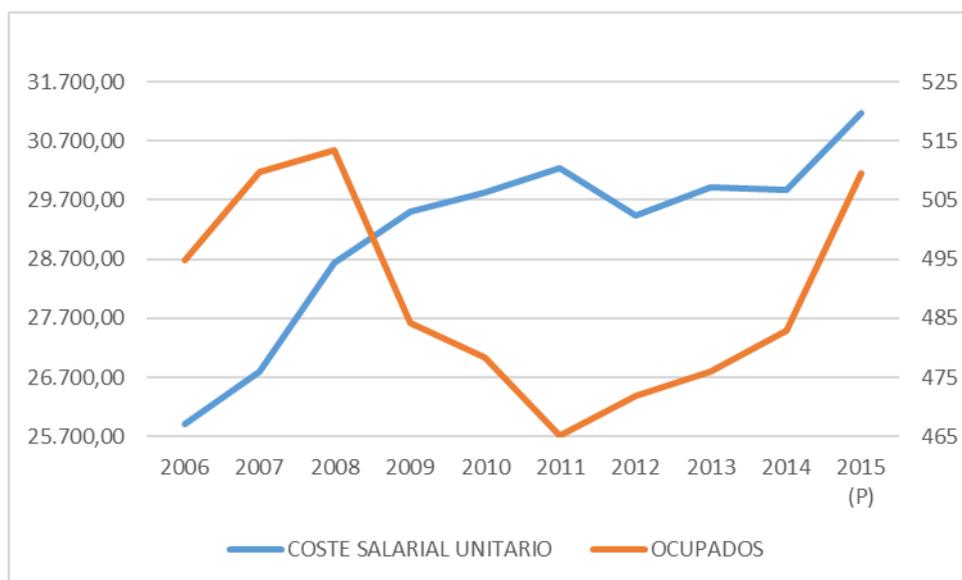
Como se ha comentado, esta es una situación que se produce tanto para el ámbito nacional como para el caso de las Islas Baleares. Sin embargo, cabe destacar que el coste salarial unitario para el caso de las Islas Baleares es inferior al coste en España. Esto se debe a que los trabajadores del sector servicios, que como se ha dicho se trata del sector más importante en la economía balear, presentan una cualificación más baja y este hecho justifica la existencia de unos salarios más bajos (Conselleria Treball, Comerç i Indústria, 2017).

Gráfico 22. Evolución de la población ocupada y de los costes salariales unitarios en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Gráfico 23. Evolución de la población ocupada y de los costes salariales unitarios en las Islas Baleares.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

En los gráficos 24 y 25 se representan las horas trabajadas y el sueldo/hora en España y en las Islas Baleares. En estos gráficos, las horas trabajadas aparecen representadas en el eje de la izquierda y el sueldo/hora en el eje de la derecha.

A pesar del argumento expuesto acerca del artificial ascenso de los salarios debido al aumento del coste salarial, al observar los gráficos 24 y 25 se puede ver como reflejan un aumento del salario/hora en ambos casos.

A continuación, y siguiendo la dinámica establecida hasta el momento, se va a analizar primero el caso para España y, posteriormente, para las Islas Baleares.

En España, el sueldo/hora presenta un continuo aumento durante todo el periodo, mientras que el número de horas trabajadas aumenta hasta 2009 para después descender hasta el 2013, cuando asciende de nuevo (ver gráfico 24).

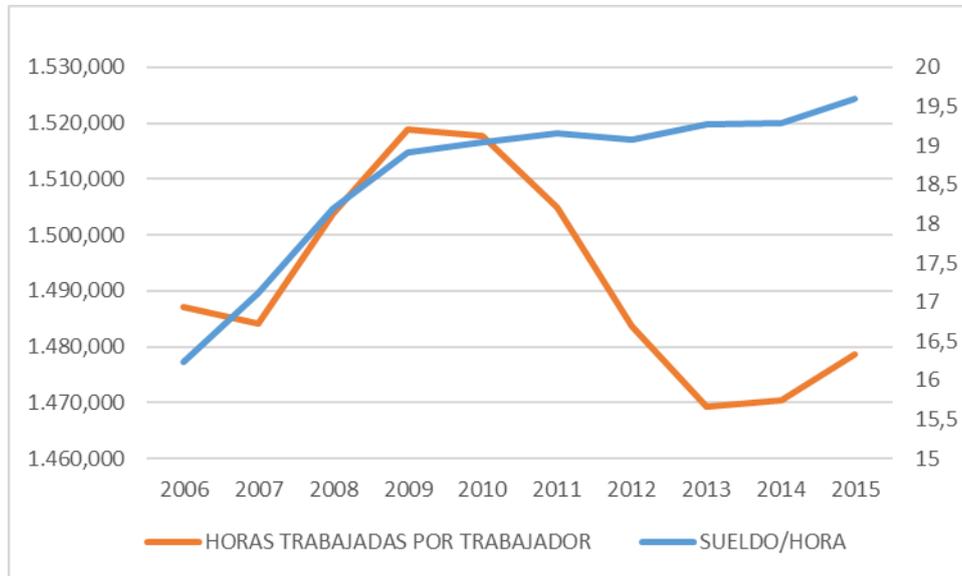
A primera vista aparece un escenario un tanto contradictorio: el sueldo/hora sube, pero las horas trabajadas disminuyen, todo esto dentro de un contexto de crisis económica donde se presupone que estas variables deberían empeorar.

Ahora bien, observando el gráfico 25, se aprecia como la inflación ha aumentado durante el mismo periodo, por tanto, esto confirma que el aumento del sueldo/hora no se produce de forma real, sino que se trata de un efecto derivado de la subida inflacionista (OTIB, 2008).

Por su parte, el descenso de las horas trabajadas por trabajador que se representan en el gráfico podría deberse a la evolución de la contratación que se ha expuesto en el apartado anterior. El hecho de que los contratos a jornada

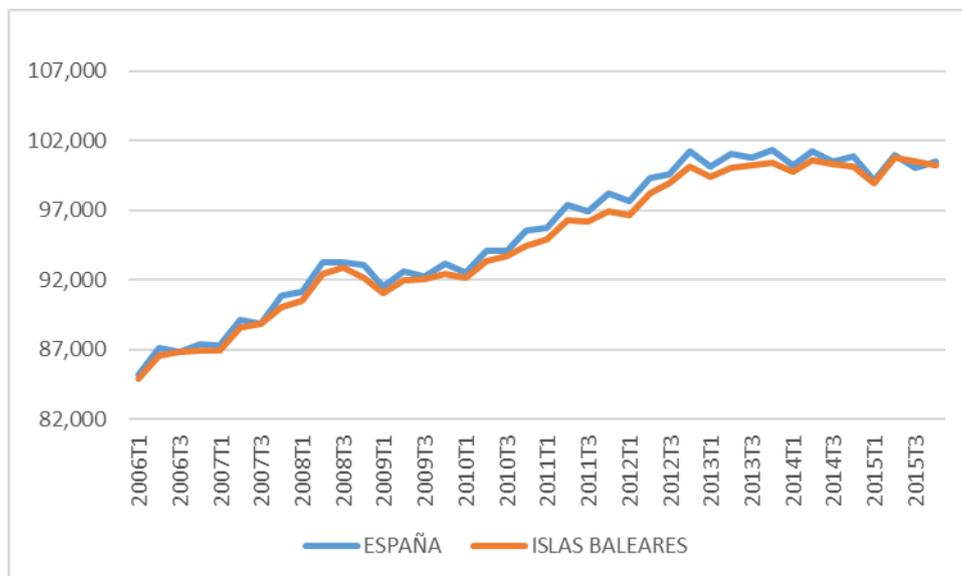
parcial aumenten y el número de contratos a jornada completa presente una tendencia decreciente a partir de la recesión, podría explicar el hecho de que el número de horas registradas por trabajador sea menor.

Gráfico 24. Evolución de las horas trabajadas y del sueldo/hora en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Gráfico 25. Evolución del IPC en España y las Islas Baleares.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

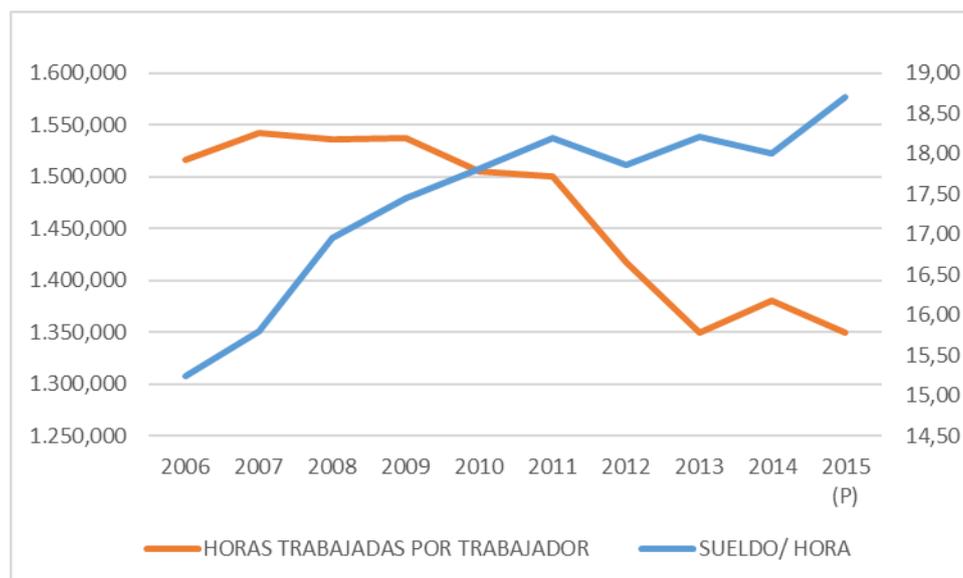
En las Islas Baleares las horas trabajadas presentan una tendencia continua a decrecer, hasta el año 2013 donde se experimenta un pequeño crecimiento

que solo dura un año. Por su parte, el sueldo/hora muestra una tendencia creciente durante todo el periodo, muy similar al caso de España.

Teniendo en cuenta el gráfico 25, se puede apreciar como el aumento del sueldo/hora sube en concordancia con la inflación. Por tanto, la subida del salario durante el momento desfavorecedor por el que pasaba la economía, también se explica por este movimiento inflacionista (OTIB, 2008).

En cuanto a las horas trabajadas, cabe recordar que, como se ha visto en el apartado anterior, en las Islas Baleares la jornada completa se vio reducida como consecuencia de la recesión. Sin embargo, la jornada parcial empezó a crecer de forma notoria a partir del año 2011, momento en el que se reducen de forma más pronunciada el número de horas trabajadas, como se muestra en el gráfico 26.

Gráfico 26. Evolución de las horas trabajadas y del sueldo/hora en las Islas Baleares.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Finalmente, se analizará la evolución de la productividad de la mano de obra y de la productividad del capital en ambos escenarios.

Los gráficos 27 y 28 presentan esta evolución para el caso de España y de las Islas Baleares respectivamente. En ellos, se representa la productividad de la mano de obra en el eje de la izquierda y la productividad del capital en el eje de la derecha.

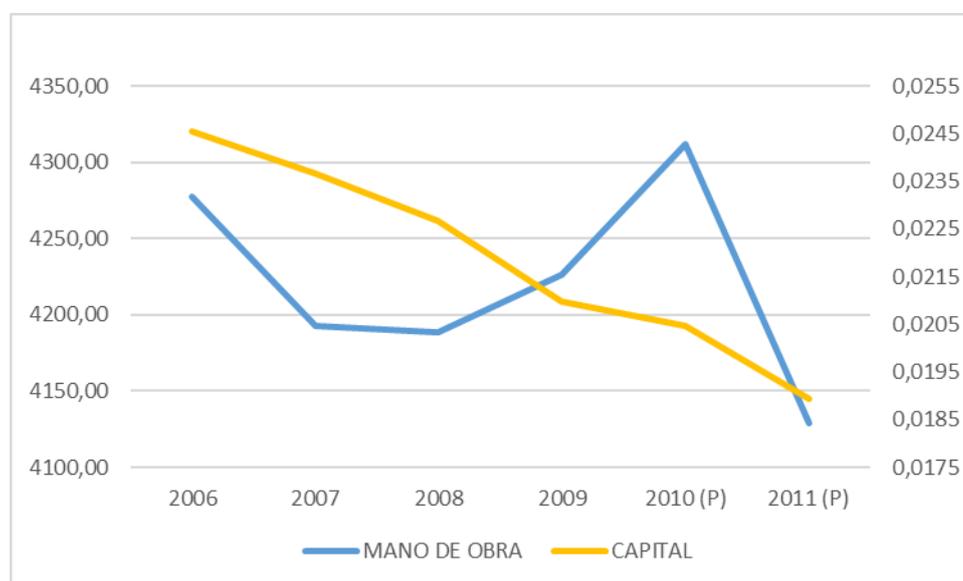
En los gráficos mencionados puede apreciarse como la productividad del capital presenta una tendencia decreciente tanto para el caso de España como para el caso de las Islas Baleares, mostrando un comportamiento prácticamente idéntico en ambos escenarios.

El descenso de este tipo de productividad se explica por tres factores: la inversión excesiva en activos inmobiliarios no productivos durante la etapa de crecimiento económico, el mantenimiento de este tipo de inversiones dentro de los balances de las empresas y las características de las empresas españolas como pueden ser el tamaño, la baja especialización tecnológica o la poca cualificación del personal (Cinco días, 2017).

Al estar analizando la situación en el contexto de crisis económica el factor a destacar de los que se han mencionado para el presente estudio es el crecimiento de las inversiones en activos inmobiliarios.

Lo que ocurrió fue que durante la creación de la burbuja inmobiliaria muchos invertían en activos inmobiliarios porque, debido a la bonanza que presentaba el sector de la construcción, estos se revalorizaban, haciendo rentable la inversión. Por eso, muchos decidieron centrar su atención en la rentabilidad que podrían obtener en el corto plazo, sin prestar especial atención a los efectos de estas adquisiciones en el largo plazo. Pero de pronto ocurrió lo que pocos habían previsto: la destrucción de la burbuja inmobiliaria impidió esta revalorización y el estancamiento del sector hizo imposible la venta de los activos, ocasionando que se debieran mantener en el activo del balance sin que contribuyeran a la productividad de la empresa (Cinco días, 2017).

Gráfico 27. Evolución de la productividad de la mano de obra y de la productividad del capital en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de BDMORES.

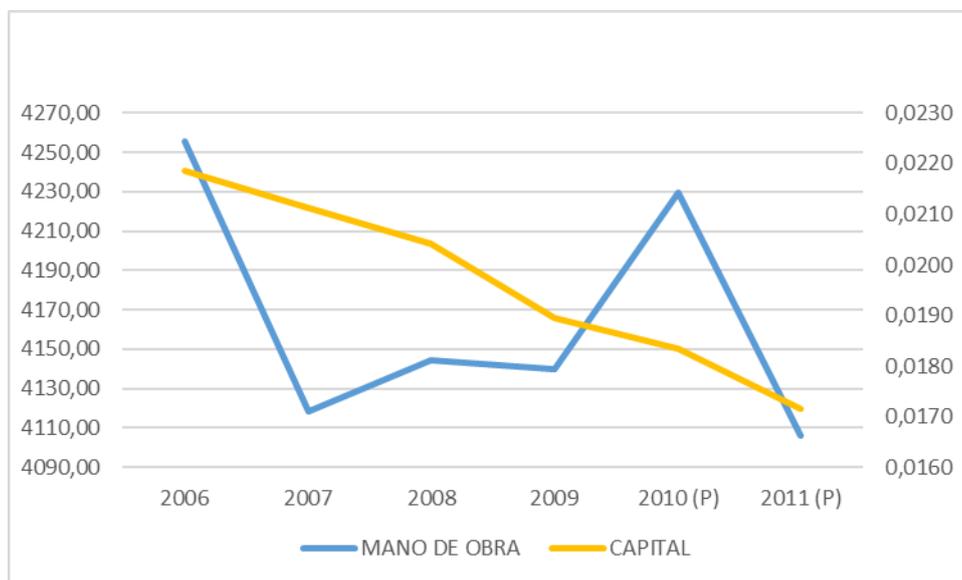
Por su lado, la productividad de la mano de obra presenta un comportamiento distinto: desciende hasta el 2007, siendo este descenso más pronunciado en las Islas Baleares, para después incrementarse de forma continua y notoria hasta el año 2010, cuando vuelve a reducirse.

Cabe recordar que los datos acerca de la productividad de la mano de obra presentados en los gráficos 27 y 28 son el resultado de realizar un cociente entre el valor añadido bruto y el número de ocupados. Por tanto, la propia fórmula ya indica que un aumento del número de ocupados resultará en un descenso de la productividad y un descenso de estos, provocará un aumento de la productividad.

De este modo se aprecia claramente como el comportamiento de la productividad se debe a la evolución de los ocupados. Así durante la etapa de crecimiento económico y hasta 2007, la productividad de la mano de obra presenta una tendencia decreciente como consecuencia del crecimiento de ocupados que se ha ido mencionando a lo largo del trabajo. De la misma forma, a partir del 2008 y al iniciarse la recesión económica, a medida que se destruyen empleos la productividad aumenta.

Además, este aumento de productividad se explica también porque en la empresa debía realizarse el mismo montante de trabajo, pero contando con menos trabajadores, lo que les obligaba a ser más eficientes en sus puestos para poder cumplir con los objetivos establecidos (Libre Mercado, 2010).

Gráfico 28. Evolución de la productividad de la mano de obra y de la productividad del capital en las Islas Baleares.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de BDMORES.

Resumiendo, en este apartado se ha podido comprobar como el aumento del salario/hora era consecuencia del movimiento inflacionista y no de una mejora real de este. Esto, a su vez, se vio reflejado en el coste salarial unitario, ya que, debido a la inflación y a la desaparición de los salarios más bajos, el coste salarial incrementó notoriamente sin que eso fuera un indicativo de

mejora económica y de las condiciones laborales. Por su parte, el descenso de las horas trabajadas refleja el descenso de los contratos a tiempo completo.

Finalmente, se ha visto como las productividades presentan oscilaciones debido a las malas decisiones de inversión en el caso de la productividad del capital y a la evolución de la población ocupada en el caso de la productividad de la mano de obra.

5. Conclusiones.

Durante la etapa de expansión de la economía estadounidense, el sector predominante fue el de la construcción, ya que eran muchas las familias que adquirirían viviendas gracias a las ventajosas hipotecas de los bancos. Sin embargo, estas mismas hipotecas ayudaron a hundir la economía al cambiar la dirección de esta.

Cuando en 2003 subieron los precios y los tipos de interés hipotecario, las rentas de las familias se redujeron dificultando el pago de las cuotas hipotecarias. Esto, a su vez, provocó un descenso de la demanda inmobiliaria, resultando en una destrucción masiva de puestos de trabajo, sobre todo en el sector de la construcción.

Al prolongarse la situación, diversos bancos quebraron debido a la falta de liquidez. Este hecho hizo que las economías del mundo con las que negociaban también se vieran afectadas.

España fue uno de los países que sufrieron las consecuencias de la crisis estadounidense. Sin embargo, España ya estaba a punto de vivir su propia crisis económica, por lo que no fue este hecho el que la provocó.

Durante el periodo comprendido entre 1998 y 2005, la economía española experimentó un elevado crecimiento, centrándose gran parte de este en el sector de la construcción y provocando un aumento del empleo, la demanda y la construcción de viviendas. Al igual que en Estados Unidos, el sector bancario incentivó este crecimiento ofreciendo hipotecas con características muy favorecedoras, lo que impulsó los deseos de adquirir y construir viviendas.

Sin embargo, el cambio de dirección económica que se sufrió en 2006, ligado con las dificultades para acceder a la financiación externa como consecuencia de la crisis de Estados Unidos, obligó a los bancos a restringir el acceso a las hipotecas. Este hecho afectó directamente al sector de la construcción, pues al no poder gozar de hipotecas, la demanda de viviendas disminuyó y con ella el empleo en el sector.

En el caso de las Islas Baleares, a grandes rasgos, la recesión económica tuvo los mismos efectos que a nivel nacional. Sin embargo, el hecho de que la estructura de los sectores económicos en la región fuera diferente a la estructura nacional permitió que la recesión llegara a la comunidad autónoma

más tarde. Además, la alta temporalidad de las Islas Baleares ayudó a suavizar los efectos de esta durante la temporada alta turística.

La población activa aumentó durante la etapa de crecimiento como consecuencia de la llegada de inmigrantes. Sin embargo, el descenso de esta una vez dentro de la crisis se debieron principalmente al abandono del país por parte de estos inmigrantes y a la emigración por parte de los españoles. En el caso de las Islas Baleares, el aumento de la población activa también se debe al factor estacionalidad, pues durante el segundo y el tercer trimestre de cada año esta aumenta como consecuencia de la temporada turística.

La población parada se incrementa notoriamente tanto en España como en las Islas Baleares, suavizándose las fluctuaciones de esta en el caso de la comunidad autónoma gracias a la estacionalidad.

La tasa de actividad es mayor en las Islas Baleares, lo que indica que un mayor número de personas trabaja del total que podría hacerlo.

Las afiliaciones en alta laboral reflejan a la perfección la destrucción de empleo que se sufrió durante la recesión. El descenso más notorio de este tipo de afiliación es superior en el inicio de crisis, que es cuanto más aumentó el desempleo. En el caso de las Islas Baleares las tendencias son parecidas a las del ámbito nacional, con la característica de que la estacionalidad suaviza el descenso de las altas laborales y permite una leve mejora de estas durante la temporada turística.

El paro registrado y las afiliaciones a la Seguridad Social muestran un comportamiento inverso tanto en España como en las Islas Baleares. Con el inicio de la recesión estas dos variables sufrieron un cambio de dirección, situándose este en el año 2008 para el caso de España y en 2009 en las Islas Baleares. El hecho de que este cambio sea más tardío en la comunidad autónoma se debe a que, gracias al menor peso de la construcción, el efecto de la recesión afectó más tarde al mercado laboral balear.

Los contratos temporales son más populares que los indefinidos. Esto se debe a que la economía española recurre a la temporalidad como medida flexibilizadora de la economía. Este tipo de contrato es más popular entre los hombres que las mujeres. Por ello, durante los primeros años de la recesión fue el sector masculino el más afectado por esta, debido a que el sector de la construcción estaba compuesto mayoritariamente por hombres.

La contratación indefinida suele mostrar una tendencia decreciente durante todo el periodo, aumentando solo en el corto plazo cuando se aplicaron las reformas laborales de 2006 y 2012, a favor de este tipo de contratación. Este contrato es más común entre hombres que mujeres, aunque esta desigualdad de sexo sea menor en las Islas Baleares, donde ambos sexos presentan cifras similares.

El comportamiento de los tipos de contratos es similar a nivel nacional y en las Islas Baleares, presentándose en ambos escenarios una desigualdad de género a favor de los hombres en las dos tipologías contractuales.

La jornada completa es la que predomina durante todos los años de estudio. Sin embargo, a partir de 2006 y hasta 2013 muestra una tendencia decreciente, debido a que gran parte de los puestos de trabajo destruidos estaban ligados a este tipo de jornada. La jornada completa es más popular entre los hombres, tanto para el caso nacional como para el caso de las Islas Baleares.

La jornada parcial se incrementa durante todo el periodo tanto en España como en las Islas Baleares. Se trata de una jornada más popular entre el sector femenino, pues muchas mujeres prefieren este tipo de jornada para poder conciliar la vida laboral y familiar.

Tanto la tipología contractual como el tipo de jornada en las Islas Baleares se ve afectada por la estacionalidad de la región, pues entre el segundo y el tercer trimestre las contrataciones experimentan un aumento, independientemente del tipo de jornada al que estén sujetas.

Los costes salariales unitarios se ven incrementados con el inicio de la crisis económica. Sin embargo, este incremento fue el resultado de haber eliminado aquellos puestos de trabajo que eran ocupados por trabajadores poco cualificados y con salarios más bajos, quedando en la empresa aquellos trabajadores más cualificados y con salarios altos. A este hecho se le sumó el artificial aumento del sueldo/hora, como consecuencia del aumento de la inflación.

En las Islas Baleares, el comportamiento del coste salarial y del sueldo/hora fue el mismo, aunque en la comunidad autónoma el coste salarial presentaba unos valores inferiores. Esto se debía a que el sector de los servicios estaba ocupado por trabajadores con una cualificación más baja y, por consiguiente, con unos salarios menores.

El número de horas trabajadas se redujo tanto en España como en las Islas Baleares, como consecuencia de la destrucción de empleos a jornada completa y el aumento de contratos a tiempo parcial.

La productividad de capital y la productividad de la mano de obra presentaban el mismo comportamiento en ambas situaciones. Por una parte, el continuo descenso de la productividad del capital se debía a las malas inversiones realizadas durante el periodo de crecimiento, ya que las empresas invirtieron mucho capital en adquirir activos inmobiliarios improductivos para esta. Por otra parte, la productividad de la mano de obra avanzaba en concordancia con la fluctuación de los ocupados. Además, este último tipo de productividad aumentaba con el inicio de la recesión, debido a que un menor número de trabajadores debían realizar el mismo montante de trabajo que cuando la plantilla era mayor, obligándoles a ser más productivos en sus puestos de trabajo.

6. Bibliografía.

ABC. (n.d). Diccionario ABC. Disponible desde

<https://www.definicionabc.com/general/salario.php>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (16 de junio de 2010). *Real Decreto-*

Ley 10/2010. Disponible desde <https://goo.gl/b3UvGL>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (23 de octubre de 2015). *Real*

Decreto Legislativo 2/2015. Disponible desde

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11430&tn=1&p=20170513#a12>

Bacaria, J., Coll, J.M., y Sánchez-Montijano, E. (Septiembre de 2015). *El*

mercado laboral en España: Problemas, retos y tendencias de futuro.

Disponible desde [https://www.social-inclusion-](https://www.social-inclusion-monitor.eu/uploads/:goo.gl/VPhnTc)

[monitor.eu/uploads/:goo.gl/VPhnTc](https://www.social-inclusion-monitor.eu/uploads/:goo.gl/VPhnTc)

Benítez, D. Á. (2017). Consecuencias de la crisis económica en España (Tesis,

Universidad de Valladolid, Valladolid). Disponible desde

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/24533/1/TFG-N.692.pdf>.

Bernardos Domínguez, G. Septiembre-Octubre 2009. Creación y destrucción

de la burbuja inmobiliaria en España. *ICE*, 23-40. Disponible desde

http://www.revistasice.com/cache/pdf/ICE_850_23-40_D61AD153DA611CB998035C2497D74303.pdf

Bote Álvarez-Carrasco, V., & Cabezas Ares, A. 2012. Conciliación y contrato a

tiempo parcial en España: efectos de la crisis. *Pecunia*, 207-218.

Disponible desde

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661611/Conciliaci%C3%B3n_Bote_Pecunia_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CaixaBank. (n.d). Diccionario económico financiero. *Caixabank.es*. Disponible

desde https://www.caixabank.es/particular/docs/diccionario/P_es.html

Capó, J., & Oliver Rullán, X. (2007). Tema 9: El mercado de trabajo.

Macroeconomía I. (pp. 257-272). Palma: Edicions UIB.

Cinco Días. (2017, Abril 10). ¿Por qué es tan baja la productividad en España?.

Cinco días. Disponible desde

<https://cincodias.elpais.com/cincodias/2017/04/10/midinero/1491827969095604.html>

Conselleria Treball, Comerç i Indústria. Septiembre 2017. Els salaris a les Illes Balears d'ençà la crisi econòmica: evolució i desigualtats. *Quaderns d'Economia de les Illes Balears*. Disponible desde

<http://www.caib.es/govern/rest/arxiu/3059377>

Economipedia. (n.d). Productividad. *Economipedia*. Disponible desde

<http://economipedia.com/definiciones/productividad.html>

El País. (2015, Julio 23). ¿Por qué hay diferencias entre el paro registrado y la EPA?. *El País*. Disponible desde

https://elpais.com/economia/2015/06/02/actualidad/1433236821_856937.html

Ferrari, C. Segundo semestre 2008. Tiempos de incertidumbre. Causas y consecuencias de la crisis mundial. *Revista de Economía Institucional*, 55-78. Disponible desde

<https://www.economiainstitucional.com/pdf/No19/cferrari19.pdf>

García Mora, A., Hervás Ortega, G., & Romero Paniagua, M. Tercer cuatrimestre, 2007. El sistema financiero español ante la crisis crediticia internacional. *Ekonomiaz*, 92-125. Disponible desde

<http://www.euskadi.eus/web01-a2ogaeko/es/k86aEkonomiazWar/ekonomiaz/downloadPDF?R01HNoPortal=true&idpubl=61®istro=873>

García, N. & Ruesga, S.M. (2014) *¿Qué ha pasado con la economía española) La Gran Recesión 2.0*. Ediciones Pirámide. Madrid.

González, A. & Pérez, J.I. (2007). La Reforma Laboral de 2006: Objetivos, contenido, costes y resultados. *Presupuesto y gasto público* (46), 179-191.

- Hernanz, V. (2003). El trabajo temporal y la segmentación. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* (56), 232-236.
- Instituto Nacional de Estadística. (n.d). Instituto Nacional de Estadística. *INE*. Disponible desde <http://www.ine.es/>
- Instituto Nacional de Estadística. (n.d). Movimiento laboral registrado. *INE*. Disponible desde <http://www.ine.es/metodologia/t22/t22a061.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (n.d). Paro Registrado. *INE*. Disponible desde <http://www.ine.es/metodologia/t22/t22a061p.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (n.d). Última nota metodológica. *INE*. Disponible desde <http://www.ine.es/epa02/ultima%20nota%20metodologica.pdf>
- Libre Mercado, L. D. (2010, Febrero 16). La productividad española aumenta destruyendo empleo. *Libre Mercado*. Disponible desde <http://www.libertaddigital.com/economia/la-buena-noticia-del-aumento-de-productividad-de-la-economia-espanola-1276384701/>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (n.d). Guía Laboral-Jornada laboral. Permisos y vacaciones. Disponible desde http://www.empleo.gob.es/es/Guia/texto/guia_6/contenidos/guia_6_14_1.htm
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (n.d). Mercado laboral. Disponible desde <https://expinterweb.empleo.gob.es/series/>
- Motellón, E., & López-Bazo, E. 2005. Discriminación por género en el acceso a la contratación indefinida. *VIII Encuentro de Economía Aplicada, Murcia*. Disponible desde <http://encuentros.alde.es/anteriores/viiiieea/trabajos/m/pdf/motellon.pdf>

- Observatori del Treball de les Illes Balears. (2011, Abril). Anàlisi de la temporalitat al mercat laboral balear. *Col·lecció d'estudis laborals núm. 10*. Disponible desde <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST282ZI92544&id=92544>
- Observatori del Treball de les Illes Balears. 2008. Informe sobre el Mercat de Treball a les Illes Balears. Any 2008. *Informe sobre el Mercat de Treball a les Illes Balears*. Disponible desde <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST282ZI63843&id=63843>
- Observatori del Treball de les Illes Balears. Marzo 2013. Temporalidad y estacionalidad en el mercado de trabajo de las Islas Baleares. *Colección de estudios laborales núm. 18*. Disponible desde <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST282ZI142491&id=142491>
- Observatori del Treball de les Illes Balears. (n.d). Estadístiques mensuals Illes Balears. Disponible desde <http://www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?mkey=M08100212155817041390&lang=CA&cont=26791>
- Observatori del Treball de les Illes Balears. Primer trimestre de 2011. Anàlisi del empleo a tiempo parcial en un contexto de crisis en las Islas Baleares. *Colección de estudios laborales nº16*. Disponible desde <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST282ZI109415&id=109415>
- Ocón Galilea, F. J. (2013). La crisis económica española a partir del 2007 (Tesis, Universidad de La Rioja, La Rioja). Disponible desde https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE000224.pdf.

- Ortiz García, P. Otoño de 2014. El trabajo a tiempo parcial. ¿Una alternativa para la mujer en tiempos de crisis?. *Sociología del Trabajo*, 73-92. Disponible desde <http://encuentros.alde.es/anteriores/viiiieea/trabajos/m/pdf/motellon.pdf>
- Orvich Casanova, D. (2016). Un análisis de la dualidad en el mercado laboral español y su evolución a lo largo del ciclo económico (Tesis, Universidad de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna). Extraído de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2731/UN%20ANALISIS%20DE%20LA%20DUALIDAD%20EN%20EL%20MERCADO%20LABORAL%20ESPANOL%20Y%20SU%20EVOLUCION%20A%20LO%20LARGO%20DEL%20CICLO%20ECONOMICO.pdf?sequence=1>.
- Pinto Docando, M. (2014). Análisis de la crisis económica II: análisis del mercado de trabajo español y de su evolución durante la crisis (Tesis, Universidad de Valladolid, Valladolid). Extraído de <https://core.ac.uk/download/pdf/61515919.pdf>.
- Recio, A. 2009. La evolución del mundo del trabajo en la crisis. *Papeles*, 89-97. Disponible desde http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/108/la_evolucion_del_mundo_del_trabajo_A.RECIO.pdf
- Rocha Sánchez, F., & Aragón Medina, J. Noviembre de 2012. La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España. *Gaceta Sindical*, 67-90. Disponible desde <http://docpublicos.ccoo.es/cendoc/035344CrisisEconomicaEfectos.pdf>
- Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. (n.d). Base de datos regionales de la economía española BD.MORES. Disponible desde <http://www.sepg.pap.minhfp.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/Documentacion/paginas/basesdatosestudiosregionales.aspx>

Servicio Público de Empleo Estatal. Marzo 2014. Guía de contratos. *SEPE*.

Disponible desde

https://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/publicaciones/pdf/pdf_empleo/guia_contratos.pdf

Servicio Público de Empleo Estatal. (n.d). Estadísticas contratos. Disponible desde

https://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/datos_estadisticos/contratos/index.html